

De San Francisco el Viejo al Nuevo en la ciudad de México Una propuesta de relectura de la primigenia traza española (1524-1525)*

From San Francisco el Viejo to el Nuevo in Mexico City A Revised Proposal on the Earliest Traza Española (1524-1525)

Jessica RAMÍREZ MÉNDEZ

<https://orcid.org/0000-0003-1587-6649>

Instituto Nacional de Antropología e Historia (México)

Coordinación Nacional de Monumentos Históricos

jess179@hotmail.com

Rosend ROVIRA MORGADO

<https://orcid.org/0000-0002-1995-0298>

Universidad Autónoma de Madrid (España)

Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina

rroviramorgado@hotmail.com

Resumen

Abordamos en este artículo que el emplazamiento de la primera casa de los franciscanos en la ciudad de México (1524-1525), lejos de estar completamente despejado, presenta aún profundos claroscuros para la investigación de los estadios más tempranos en la historia de la urbe novohispana. Se cuestionan las propuestas previas de localización de este prístino inmueble —Catedral y colindancias de la actual Plaza de la Constitución— a la luz del análisis de material archivístico inédito, y en íntima conexión con varias fuentes cronísticas de factura indígena. Tras el examen de tales evidencias, se plantea que San Francisco el Viejo se ubicó en los predios relacionados con el antiguo convento de Santa Clara (Tacuba 29, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México). Es más: esta propuesta en torno a la primera ubicación franciscana pretende abrir la puerta para replantearnos la forma de pensar la organización urbana en estos primeros años después de la Conquista.

Palabras clave: San Francisco; traza española; ciudad de México; lazos interpersonales; Casas Viejas; postconquista.

Abstract

The paper addresses how the location of the very first conventual site of the Franciscans in Mexico City (1524-1525) is an issue that is not exempt from high levels of inconclusiveness and controver-

* Agradecemos a los siguientes investigadores los valiosos comentarios, apreciaciones y sugerencias que hicieron al borrador preliminar de este artículo: doctor Jesús E. Bustamante (CCHS-CSIC), doctora Patricia Escandón (CIALC-UNAM), doctor Francisco Quijano (IH-UNAM) y a todos/as los/as integrantes del Seminario Permanente Historia de la Iglesia, coordinado por la doctora María del Pilar Martínez López-Cano (IH-UNAM) y el doctor Francisco Javier Cervantes Bello (Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla).

Recepción: 21 de junio de 2020 | Aceptación: 7 de octubre de 2020



© 2021 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

sy about the first cultural and social stages of the colonial capital. Critical revisionism on previous investigations and proposals for a place —traditionally focused on the area of the Cathedral and the current Plaza de la Constitución— is carried out through the analysis of unpublished archive information and some indigenous chronicles. The data obtained on the location of San Francisco el Viejo strongly lead to urban parcels related to the last convent of Santa Clara (Calle Tacuba 29, Cuauh-témoc district, Mexico City). More significantly, the proposal around the first Franciscan location aims to open the door to reconsider the way in which we have been thinking about urban organization in these first years after the Conquest.

Keywords: Saint Francis; traza española; Mexico City; social bonding; Casas Viejas; Post-Conquest.

*He querido, a lo menos, presentar reunidos
los datos que conozco, para que no siga
corriendo por averiguado lo que no lo está,
y también para facilitar el trabajo al que
emprenda de nuevo una investigación
tan interesante como es la de saber
en qué punto de esta capital
[se levantó San Francisco el Viejo].*

JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA*

Introducción

Hace más de ciento cuarenta años, Joaquín García Icazbalceta alertó ya de las complicaciones que entrañaba el hecho de afrontar la pesquisa documental, el examen heurístico y la reconstrucción historiográfica en torno de uno de los pasajes más opacos en el temprano desarrollo cultural de la ciudad de México. Ciertamente, la volatilidad de noticias alrededor de San Francisco el Viejo —primer predio asignado, asiento y probable centro conventual de la Orden de Frailes Menores en la capital novohispana entre 1524 y 1525— continúa resultando, hoy en día, cuando menos, desconcertante. De hecho, desde que los *autores mayores* de la cronística franciscana virreinal vinculasen su prístino emplazamiento a las adyacencias de la Plaza Mayor y a los terrenos donde poco tiempo después se

* Francisco Cervantes de Salazar, *México en 1554. Tres diálogos latinos que Francisco Cervantes Salazar escribió é imprimió en México en dicho año*, en Joaquín García Icazbalceta, ed. (México: Antigua Librería de Andrade y Morales, 1875), [nota 51, 129], 225.

erigiría la catedral vieja,¹ esta controversia no ha dejado de fluir, cual torrente caudaloso, en el seno de la discusión académica contemporánea.

A grandes rasgos, y sin ánimo de llegar a ser extenuantes con la revisión crítica de la prolija bibliografía existente, podemos convenir que la literatura especializada en la ubicación de San Francisco el Viejo ha pivotado en torno de cuatro grandes propuestas interpretativas. La primera de éstas —integrada por el bloque de autores exegéticos de los frailes Juan de Torquemada y Agustín de Vetancurt, entre otros— sostiene que esta primigenia casa seráfica se localizó en el citado núcleo de la *traza española*.² Una segunda conjetura la encontramos en la interpretación proporcionada por Alfredo Chavero, quien, deduciendo la localización de una “casa de aves y fieras” en las colindancias de las *Casas Nuevas* de Motecuhzoma Xocoyotzin, sostuvo que “San Francisco el Viejo y su primera escuela estuvieron en el lugar que hoy ocupa la Academia [de San Carlos] de Bellas Artes”.³ La tercera postulación está configurada por un grupo de autores que sitúan el primer establecimiento de los Hermanos Menores en una superficie al norte de la actual calle República de Guatemala, alrededor de la calle República de Argentina. Así, Lucas I. J. Alamán argumentó que era posible localizar este sitio a partir del rastreo documental de un inmueble que la familia Albornoz poseía en los predios del antiguo San Francisco el Viejo. Éstos estuvieron proyectados hacia el occidente de la calle Argentina y fueron adquiridos en el siglo xvii por el convento de San Gerónimo, cuyos títulos de propiedad consultó el padre José Antonio Pichardo en el siglo xviii.⁴

¹ Juan de Torquemada, *Monarquía indiana* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1973-1985), v. ii, libro v, caps. iii-iv, 342-345; v. v, libro xv, cap. xvi, 66-67; Agustín de Vetancurt, *Teatro mexicano* (México: Imprenta de D. María de Benavides, 1697), v. ii, cuarta parte, tratado segundo, cap. iii, 31-32.

² Desde José María Marroqui, *La ciudad de México. Contiene el origen de los nombres de su calles y plazas, del de varios establecimientos públicos y privados, y no pocas noticias curiosas y entretenidas* (México: “La Europea”, 1903), t. iii, 215; Manuel Toussaint, *La catedral de México y el sagrario metropolitano: su historia, su tesoro, su arte* (México: Comisión Diocesana de Orden y Decoro, 1973), 21. Hasta Jonathan G. Truitt, *Sustaining the Divine in Mexico Tenochtitlan: Nahuas and Catholicism, 1524-1700* (Norman: University of Oklahoma Press, 2018), entre muchos otros.

³ Diego Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala por Diego Muñoz Camargo*, edición y estudio de Alfredo Chavero (México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1892), libro i, cap. xix, 165.

⁴ Lucas I. J. Alamán, *Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana* (México: Imprenta de José Mariano Lara, 2006 [1844]), t. ii, 141-143, entre muchos otros. No obstante, cabe subrayar que García Icazbalceta efectuó ya una lúcida réplica académica a esta propuesta. Como veremos con mayor detenimiento en las líneas que siguen, fue Rodrigo de

Además, Josefina Muriel analizó un expediente de archivo atingente con unas informaciones de 1585.⁵ En ellas, se hizo eco del testimonio de Bernardino de Albornoz, quien declaró que los primeros franciscanos de 1524 “hicieron iglesia y monasterio de religiosos en la calle Tacuba y después [a partir de 1525] en el lugar donde ahora están”.⁶ Haciendo un ejercicio de acomodamiento entre el nuevo anclaje topográfico que este dato inédito arrojó sobre la calle Tacuba y la tradición historiográfica precedente, Muriel planteó que ese evanescente San Francisco el Viejo tuvo que estar situado “en la manzana que actualmente forman las calles de Justo Sierra por el norte, República de Guatemala por el sur, del Carmen al oriente y de República de Argentina al poniente”.⁷ Es importante incidir en que el año de publicación del estudio de Muriel coincidió con el inicio del Proyecto Templo Mayor (1978), lo que, sin lugar a dudas, condicionaría su propuesta de localización de San Francisco el Viejo a los futuros hallazgos materiales en la zona centro-norte del antiguo gran recinto ceremonial de los tenochcas.⁸ Finalmente, y en cuarto lugar, Lucía Mier y Terán Rocha contribuyó con una situación alternativa. Ésta se orientó hacia la acera opuesta de la calle Guatemala y ligeramente más hacia el sur de lo que Muriel planteó, en solares que, en la segunda mitad del siglo XVI, estarían ocupados por las casas arzobispales (véase la figura 1).⁹

A pesar de la incuestionable trascendencia que posee todo este repertorio de propuestas de ubicación que acabamos de señalar alrededor de las adyacencias de la calle Guatemala, es de notar que refleja una difícil conciliación con la información que se extrae de otras fuentes documentales y

Albornoz quien, en 1529, poseía un título de propiedad sobre los predios en los que, con anterioridad, se señaló San Francisco el Viejo. El inmueble que en el siglo XVII pasó a manos del convento de San Gerónimo, y que Pichardo y Alamán determinaron como candidato posible, perteneció en el siglo XVI a otro Albornoz; en este caso, a Bernardino de Albornoz, sobrino, y no hijo, de Rodrigo de Albornoz. No existió, pues, conexión aparente entre los dos predios. Véase a detalle la crítica de García Icazbalceta en Cervantes, *México*, 213-225.

⁵ Josefina Muriel, “En torno a una vieja polémica. Erección de los dos primeros conventos de San Francisco en la ciudad de México”, *Estudios de Historia Novohispana*, 6 (1978), 19.

⁶ Traslado bien y fielmente sacado de una Información de Oficio a pedimento del provincial, guardián y convento de San Francisco de México, Ciudad de México, 1585, Archivo General de Indias (en adelante AGI), *México*, 287. Para las transcripciones paleográficas hechas por nosotros decidimos modernizar la ortografía.

⁷ Muriel, “En torno”, 3.

⁸ Muriel, “En torno”, 1-33.

⁹ Lucía Mier y Terán Rocha, *La primera traza de la ciudad de México (1524-1535)* (México: Fondo de Cultura Económica, 2005), v. 1, 209, 228.

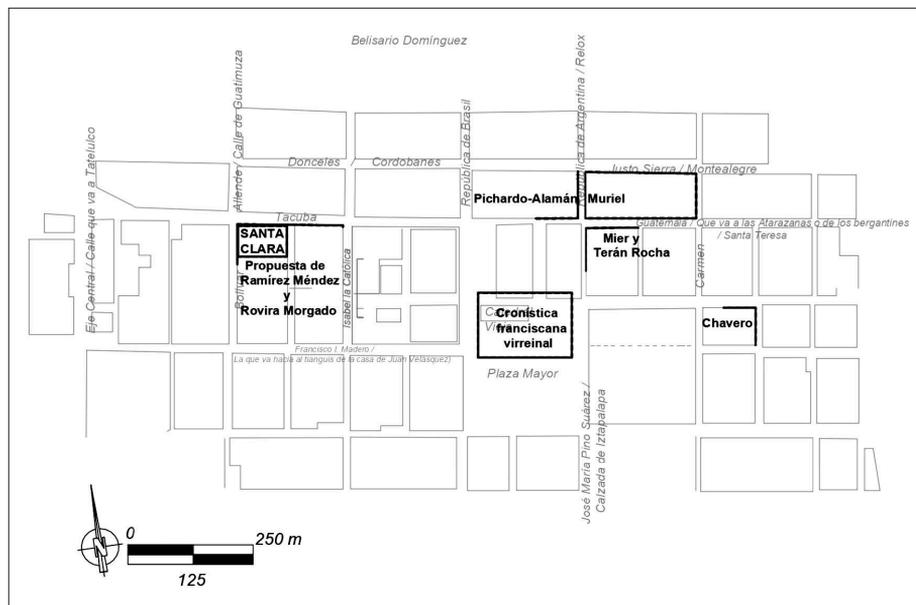


Figura 1. Ubicaciones de San Francisco el Viejo en la historiografía y propuesta de relocalización por parte de los autores. Fuente: diseño de los autores

archivísticas sobre San Francisco el Viejo, así como con los datos que el Proyecto Templo Mayor (PTM) y el Programa de Arqueología Urbana han ido aportando en los últimos años. En efecto, Motolinía dejó constancia de que San Francisco el Viejo también fue usado asiduamente como campo-santo de forma prematura por toda la primitiva comunidad española asentada en la urbe.¹⁰ Dicha función funeraria no ha podido ser corroborada de manera explícita en los niveles antrópicos mezclados con cerámica Azteca III-IV (1521-1550), excavados por el PTM.¹¹ Pero es que las operaciones arqueológicas conducidas en esa misma zona medular del recinto ceremonial —como las efectuadas en la Casa de las Águilas— esclarecieron

¹⁰ Motolinía, *Historia de los indios de la Nueva España* (Madrid: Real Academia de la Historia, 2014), tratado II, cap. I, 109.

¹¹ María de los Ángeles Rodríguez Álvarez, *Usos y costumbres funerarias en la Nueva España* (Zamora: El Colegio de Michoacán; Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, 2001), 49; José Álvaro Barrera Rivera, “El Programa de Arqueología Urbana del Templo Mayor”, en Leonardo López Luján et al., coords., *Arqueología e historia del centro de México. Homenaje a Eduardo Matos Moctezuma* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006), 265-272; Raúl Barrera Rodríguez, “Excavaciones recientes en el recinto sagrado de Tenochtitlan”, en López et al., coords., *Arqueología*, 273-289.

igualmente la posterior ocupación arquitectónica de un inmueble virreinal, que evidenció una datación estratigráfica por tipos cerámicos novohispanos, españoles, italianos y chinos muy tardía a los efectos que estamos tratando, de entre 1550 y 1630. Esto permitió asegurar a los investigadores que “los restos excavados nos hablan de una construcción muy diferente a la descrita en las fuentes”, así como que tal “fechamiento descarta de manera contundente la hipótesis de que [la Casa de las Águilas] sea parte del claustro del convento de San Francisco [el Viejo]”.¹² Es más, Motolinía relató también que ese recinto del Templo Mayor —lejos de estar completamente arrasado en 1524, sin un terreno preparado para la instalación de un primer asiento y sin la calle Guatemala dispuesta por los españoles que lo seccionara por el medio— fue objeto de reiteradas visitas por parte de los frailes seráficos, quienes ascendían y computaban sus escalones.¹³ Además, en fechas tan tempranas como abril de 1524, a la prolongación vial ubicada al norte de la Plaza Mayor se la mencionó como la calle que va a las Atarazanas o calle de los Bergantines.¹⁴ Cabría considerar, pues, que muy probablemente la calle de Tacuba empezaba en el entronque con la actual calle de República de Brasil¹⁵ o, como mucho, en Argentina.¹⁶

Hay que agregar asimismo que la supuesta localización de San Francisco el Viejo en esa Plaza Mayor, como antecedente de los cimientos de la futura catedral, se contradice en un mínimo de tres fuentes adicionales. Por un lado, se planteó una construcción simultánea de ambos edificios en emplazamientos distintos.¹⁷ Y, por el otro, se testificó que la vieja iglesia mayor se levantó de nueva planta “en el lugar donde está, como otra Roma de los indios, *que aquí tenían su panteón*”.¹⁸ Reveladora resulta ser, igual-

¹² Leonardo López Luján, *La casa de las águilas. Un ejemplo de arquitectura religiosa de Tenochtitlan* (México: Fondo de Cultural Económica; México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006), v. I, 59.

¹³ Motolinía, *Historia*, tratado I, cap. XII, 69. El Templo Mayor estuvo en pie hasta cerca de 1527-1529, véanse 8 y 18/02/1527, Actas del Cabildo de la Ciudad de México (en adelante ACCM), libro I, 120 y 123, respectivamente; Torquemada, *Monarquía*, v. III, libro VIII, cap. XI, 219.

¹⁴ Véanse 8 y 15/04/1524, ACCM, libro I, 9.

¹⁵ Véase la esclarecedora mención sobre la calle Tacuba que figura en un plano de la Plaza Mayor de México en 1562, AGI, *Mapas, México*, 3.

¹⁶ Cervantes, *México*, 119.

¹⁷ *Sumario de la residencia tomada a D. Fernando Cortés, Gobernador y Capitán General de la N. E. y otros gobernadores y oficiales de la misma*, paleografía de Ignacio López Rayón (México: Tipografía de Vicente García Torres, 1852), v. I, 91.

¹⁸ Carta de don fray Juan de Zumárraga al emperador, México, 25/11/1536, en Mariano Cuevas (ed.), *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México* (México: Museo

mente, la declaración que, entre 1562 y 1564, facilitó el testigo español Hernando de Herrera. Huelga comentar que la exposición argumental de Herrera se ejecutó en el marco de un interrogatorio concerniente a la historia de los conventos franciscanos urbanos, así como a instancias directas de unas informaciones solicitadas por el padre provincial del Santo Evangelio de México, fray Luis Rodríguez (1561-1564).¹⁹ Conviene resaltar aquí que Herrera, junto con otros testigos que acreditaron igualmente que San Francisco el Viejo se había ubicado en la calle Tacuba,²⁰ expuso lo siguiente: “este testigo conoció en esta ciudad el monasterio de San Francisco estar en otra parte de donde al presente está *que es una cuadra de solares que ahora están hechas casas de vecinos* y después se hizo el monasterio que ahora está hecho al sitio y lugar donde al presente está”.²¹ Queda claro, por consiguiente, que esta noticia refuta el precedente de San Francisco el Viejo en los terrenos municipales y arzobispales en los que, para la medianía de la década de 1560, las casas arzobispales y el Real Hospital del Amor de Dios/de las Bubas, entre otros, estaban ya instalados. Y, al mismo tiempo, impugna con contundencia la fabulación narrativa de identificar su ubicación con la Plaza Mayor y el espacio de la catedral. En paralelo, no menos sugerente resulta el tratamiento terminológico que recibió ese esquivo lugar de ser “campo”²² o “plaza e sytio”.²³ Sin ningún ápice de ambigüedad, tales categorías léxicas retrotraen a ámbitos espaciales abiertos y descongestionados. Y ello aleja asimismo San Francisco el Viejo de su asociación con la

Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1914), 60. Cursiva de los autores. Zumárraga hace aquí una analogía con el célebre *Pantheum* de Marcus Vipsanius Agrippa, esclareciendo, así, que la Iglesia mayor se levantó en un lugar poblado previamente de arquitectura religiosa nativa.

¹⁹ “Informaciones de oficio y parte: Convento de San Francisco de México. Información contenida de 1562 incluyendo parecer de la Audiencia”, Ciudad de México, 1562-1564 (en adelante “Informaciones”), AGI, México, 207, n. 20.

²⁰ “Testimonio de Juan del Busto y testimonio de Bernardino de Albornoz”, en “Informaciones”, AGI, México, 207, n. 20, f. 45r y f. 74v-75r, respectivamente.

²¹ “Testimonio de Hernando de Herrera”, en “Informaciones”, AGI, México, 207, n. 20, f. 19r. Cursiva de los autores.

²² “Real cédula al cabildo de la ciudad de México, para que señale en el lugar más conveniente, el sitio necesario para hacer una casa y monasterio de monjas de la orden de San Francisco, como el de Texcoco”, Isabel de Portugal, Toledo, 10/08/1529, AGI, México, 1088, leg. 1, f. 38r. A ese respecto, el documento especifica que “nos fuese pedido les mandásemos dar [a las monjas] sitio y lugar para que la pudiesen hacer [la casa] en el campo donde estaba primeramente la casa de San Francisco [en la ciudad de México]”.

²³ 09/04/1529, ACCM, libro 1, 202. Se dice textualmente que “los solares que están en la plaza e sytio donde solía estar el monasterio de San Francisco”.

superficie urbana que, en la postconquista más inmediata, quedó encuadrada por las actuales calles Guatemala al sur y Donceles al norte; es decir, un área que ha reportado, precisamente, una de las más altas concentraciones de hacinamiento en arquitectura monumental prehispánica.²⁴

En conjunto, el análisis de las diversas fuentes nos conduce a revocar las propuestas historiográficas precedentes en torno de la localización de la primera casa de los franciscanos y, asimismo, nos permite presentar una nueva situación del emplazamiento, conjugando una perspectiva interdisciplinar. Aunado a ello, como se verá, replantear esta prístina ubicación de los Hermanos Menores también nos obligará necesariamente a repensar la disposición de los poderes en la urbe en construcción, material y políticamente, entre 1524 y 1525.

El “campo” y “plaza y sitio” de San Francisco el Viejo en la calle Tacuba: ubicación y origen prehispánico de los terrenos

Si confrontamos los dos únicos amarres documentales fidedignos que las fuentes más tempranas aportan en torno a la localización predial de San Francisco el Viejo —esto es: la calzada/calle de Tacuba y un espacio contiguo definido como “campo” y “plaza y sitio”— con la representación cartográfica novohispana pionera de México-Tenochtitlan del *Mapa de Nüremberg* (ca. 1524), observamos que, a espaldas del *huey tecpan* de Axayácatl, o *Casas Viejas* de Motecuhzoma Xocoyotzin, emerge un candidato altamente admisible al que se ha dedicado escasa reflexión. En efecto, esa fracción urbana es retratada como una vasta área despejada de construcciones internas, muy arbolada y ajardinada, con un único templo o palacio adjunto a la calzada de Tacuba, y en la intersección con un ojo de agua y una acequia salpicada de puentes, que, discurriendo con una orientación norte-sur, sella el perímetro occidental de esos terrenos. Es más, resulta posible escrutar la trazabilidad cartográfica de esa misma zona urbana en el posterior *Mapa de Uppsala* (ca. 1537-1550), pues allí figura ya completamente metamorfoseada en un erial, detrás de las Casas Reales y en claro

²⁴ Ximena Chávez Balderas y Lorena Vázquez Vallín, “Del *tzompantli* al Templo Mayor: reutilización de cráneos en el recinto sagrado de Tenochtitlan”, *Arqueología Mexicana*, 148 (2017), 58-63; Raúl Barrera Rodríguez, “Casa del Marqués del Apartado. Vestigios prehispánicos”, *Arqueología Mexicana*, 79 (2018), 38-41, y *Boletín*, 60 (25 de febrero de 2018), entre otros.

proceso de urbanización acelerada, así como con una plaza y unos establos. Los comentados manantial y acequia, que fijarían la mojonera occidental de norte a sur, continúan apareciendo, tal vez en concordancia con una noticia de la época en la que se reporta la presencia de unos “solares [...] para plaza de agua y bañadero de caballos”.²⁵ Así pues, esa cuadra trasera a las *Casas Viejas* de Motecuhzoma Xocoyotzin, de Cortés y de las primeras Casas Reales —de evidente raigambre prehispánica— estaba acondicionada con unos privilegiados 40 000 m² (200 m de longitud por lado), albergaba amplios abastecimientos hídricos y se encontraría delimitada por las actuales calles Tacuba, al norte; Isabel la Católica, al este; Francisco I. Madero, al sur; y Simón Bolívar/Ignacio Allende al oeste (véase la figura 2).²⁶

Llegados a este punto, sería pertinente hacer una aproximación sucinta a este espacio singular durante las fases culturales de la sociedad mexicana previas a 1519-1521. Siendo como fue un lote urbano de indiscutible deleite estético, constitutivo de la unidad palaciega de uno de los últimos *huey tlatohqueh* de la ciudad, cabría esperar que existiese algún tipo de conexión ocupacional, simbólica, residencial y hasta parental con los gobernantes tenochcas.²⁷ Estas áreas de jardín, por su condición verde y húmeda, resul-

²⁵ 07/04/1530, ACCM, libro II, 46.

²⁶ Iván Arriaga, “La ciudad de México durante la Conquista. De la ciudad prehispánica a la refundación de Hernán Cortés (1519-1522)” (tesis para obtener el título de licenciado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2013), 107, 259, 266-267, 286, 287, 294 [plano]. De hecho, la calle Bolívar se correspondería con la citada acequia que cerraría todo este conjunto urbano en su límite occidental. Su prolongación al norte, cruzando la calle Tacuba, por Allende, se ajustaría a una calzada prehispánica de tierra que conducía hacia Tlatelolco. Una calzada adicional discurría, en paralelo, por la actual calle Isabel la Católica-República de Chile-Comonfort. Ambas vías fueron utilizadas por Cortés para avanzar hacia el norte de la ciudad en la toma final de 1521. Cortés instaló 16 caballos y jinetes en las entradas de esas dos vías sobre la calle Tacuba, lo que acentúa que el tramo de Tacuba entre Isabel la Católica y Bolívar/Allende era un espacio necesariamente desembarazado de edificios colindantes que pudieran llegar a obstaculizar la circulación, tal y como refleja la zona ajardinada representada en el aludido *Mapa de Nüremberg* que estamos examinando. Véanse estos asuntos en Hernán Cortés, *Cartas de relación* (Madrid: Dastin, 2000), 258-259; Edward Calnek, “Settlement Pattern and Chinampa Agriculture at Tenochtitlan”, *American Antiquity*, 37-1 (1972), 108, fig. 3. DOI: <http://dx.doi.org/10.2307/278892>; Luis González Aparicio, *Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlan* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973); Enrique Florescano y Francisco Eissa, *Atlas histórico de México* (México: Aguilar, 2009), 67.

²⁷ Es bien sabido que las residencias de la élite y los palacios reales nahuas incluían tanto espacios arquitectónicos de residencia como áreas al aire libre, plazas floridas, zonas de culto, mercados y almacenes. Hernán Cortés dejó un testimonio ocular al respecto, al aseverar que, en México-Tenochtitlan, el *huey tlatoni* tenía casas con “un hermoso jardín

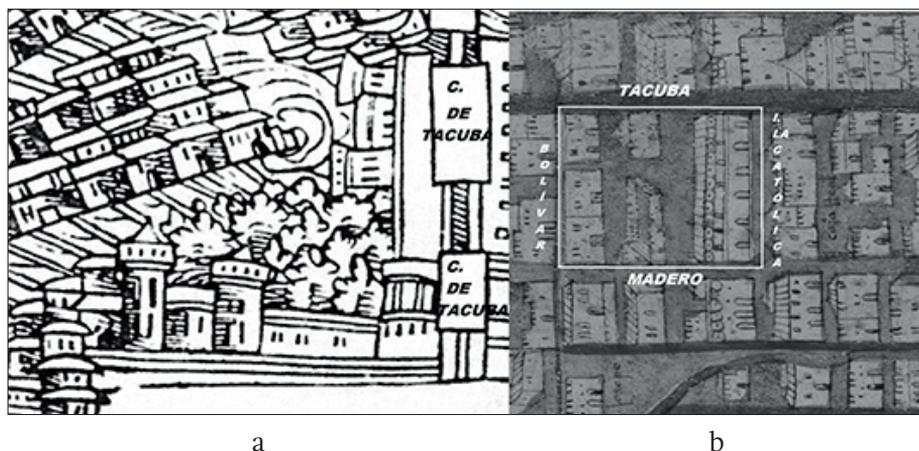


Figura 2. Fragmentos del *Mapa de Nüremberg* y del *Mapa de Uppsala* que muestran la zona del emplazamiento de San Francisco el Viejo: a. *Mapa de Nüremberg* (ca. 1524); b. *Mapa de Uppsala* (ca. 1537-1550). En ambos se muestra el detalle de la zona señalada como primer emplazamiento franciscano.

Fuente: diseño de los autores

taban favorables para el desarrollo de especies como colibríes y mariposas, alegorías de las almas de los guerreros caídos en la batalla.²⁸ Así, más allá del sentido estético y práctico de recreación, esos jardines se constituían como espacios simbólicos debido a los animales que se encontraban en

con ciertos miradores” y “una gran plaza de las casas principales”. Asimismo, todos los palacios nobles de la ciudad “demás de tener muy grandes y buenos aposentamientos, tienen muy gentiles vergeles de flores de diversas maneras” (Cortés, *Cartas*, 143, 145). En Tetzco, el gran palacio de Nezahualcōyotl incluía aposentos, salas administrativas, patios exteriores, mercado, bodegas, almacenes y jardines de recreación con fuentes de agua. Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Historia de la nación chichimeca* (Madrid: Dastin, 2000), 150-153. Para profundizar en la discusión crítica en torno de la estructura y organización de esas complejas unidades y módulos palaciegos, consúltese Edward E. Calnek, “The Internal Structure of Tenochtitlan”, en Eric R. Wolf, ed., *The Valley of Mexico. Studies in Pre-Hispanic Ecology and Society* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1976), 294-296; Susan Toby Evans, “Aztec Palaces and Other Elite Residential Architecture”, en Susan Toby Evans y Joanne Pillsbury, eds., *Palaces of the Ancient New World* (Washington: Dumbarton Oaks, 2004), 9, 14-29; Eduardo Matos Moctezuma, *Tenochtitlan* (México: El Colegio de México; México: Fondo de Cultura Económica, 2006), 104-106.

²⁸ Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España* (Madrid: Dastin, 2003), v. I, libro VI, cap. III, 431-432. Miriam López Hernández, “El colibrí como símbolo de la sexualidad masculina entre los mexicas”, *Itinerarios. Revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*, n. 21 (2015), 79-100.

ellos.²⁹ También, por esa tupida y esbelta masa vegetal que hospedaban, eran conceptualizados como espacialidades en las que la separación entre el cielo y la tierra se estructuraba siguiendo los principios de centralidad, horizontalidad y verticalidad, hecho que permitía a sus usuarios comunicarse también con la bodega del inframundo, reconocida alegóricamente con los epítetos de *petlcalco*, *chalchihpetlcalco* o *tepetlcalco*.³⁰ Es indudable, pues, que esos vergeles, impregnados de una fuerte dimensión visual, odorífera y sonora, estuvieron dotados de una considerable aureola sensorial, psíquica y performativa.³¹

Sugestivas evidencias más concretas respecto de lo que estamos tratando las encontramos, de hecho, en un par de hallazgos arqueológicos modernos efectuados en la zona discutida. El primero de ellos atañe al descubrimiento de una escultura de andesita en las inmediaciones de la intersección de la calle Tacuba con Isabel la Católica, durante las obras de construcción, a finales de la década de 1960, de la Línea 2 de Metro. El monolito representaba a Xólotl,³² ser canino que conducía a los muertos hacia las fauces de la tierra.³³ Esta y la ubicación de las siguientes evidencias pueden seguirse visualmente en la figura 3.

²⁹ Se puede señalar que, en términos de la paisajística prehispánica, las plazas floridas, las instalaciones hortícolas y los jardines de placer adscritos a las residencias de los estratos privilegiados de la antigua sociedad nahua recibían el nombre de *xochitla*, *xochitepanyo* o *xochitepancalli*. Es más, cuando estos espacios verdes incluían aviarios y bestiaros eran conocidos también con los nombres de *totocalli/totocalco* y *tecuancalli*, respectivamente. Zelia Nuttall, “Los jardines del México antiguo”, *Mémoires de la Société Scientifique “Antonio Alzate”*, t. 37 (1920), 193.

³⁰ Bernardino de Sahagún, *Primeros memoriales* (Norman: University Oklahoma Press, 1997), 151; *A Scattering of Jades: Stories, Poems, and Prayers of the Aztecs*, trad. de Thelma D. Sullivan (Tucson: University of Arizona Press, 1994), 111, 151; Alfredo López Austin y Leonardo López Luján, *Monte Sagrado: Templo Mayor* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009), 101, 251, 324. De manera significativa, las fuentes del siglo XVI comentan que *petlacalli/petlcalco* era el nombre con el que se conocían también a las “troxes o ahóndigas”; es decir, los almacenes reales. Sahagún, *Historia*, v. II, libro VIII, 666. Diego Durán asocia “petlacally” con una tipología de cárcel en la que alojaban a los presos pendientes de juicio, quienes recibían allí manutención alimenticia por parte de la autoridad regia. Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme* (México: Imprenta de Ignacio Escalante, 1880), t. II, 222.

³¹ Susan Toby Evans, “Aztec Royal Pleasure Parks: Conspicuous Consumption and Status Rivalry”, *Studies in the History of Gardens and Designed Landscapes*, v. 20, n. 3 (enero 2000), 206-228. DOI: <http://dx.doi.org/10.1080/14601176.2000.10435621>.

³² Alfonso Caso, “Xólotl, no jaguar”, *Boletín del INAH*, 39 (1970), 31-33.

³³ Yólotl González Torres, “Xólotl y Quetzalcóatl”, en Beatriz Barba de Piña Chan, coord., *Iconografía mexicana III. La representación de los astros* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002), 49.

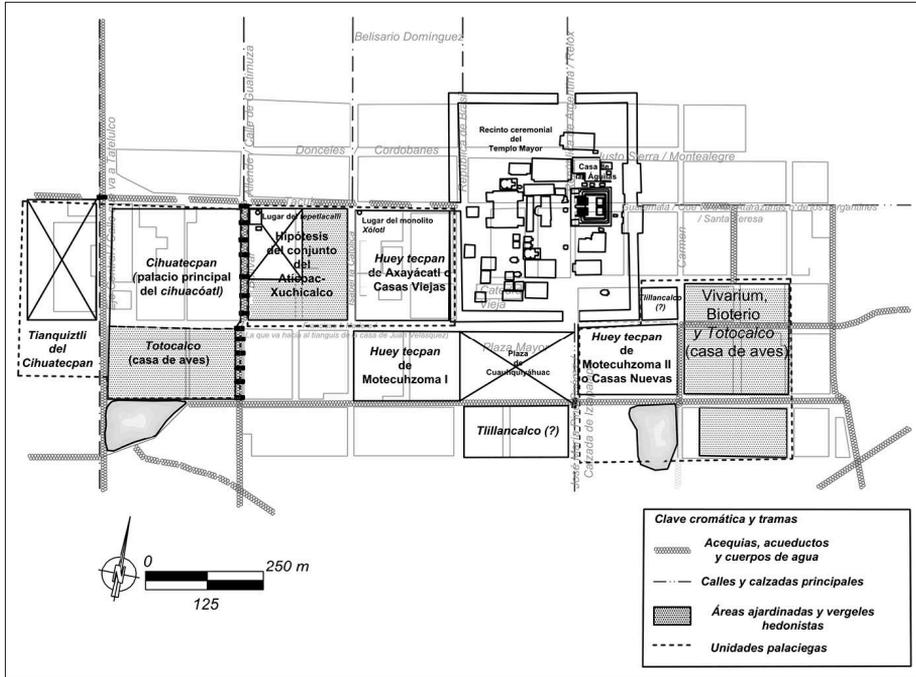


Figura 3. Interpretación del espacio trasero al *huey tecpan* de Axayácatl en México-Tenochtitlan. Fuente: diseño de los autores con base en datos del *Mapa de Nüremberg* (ca. 1524), *Mapa de Uppsala* (ca. 1537-1550), *Mapa de la ciudad de México del Códice Cardona* (ca. 1720 [ca. 1560?]) y planimetría del INAH (Raúl Barrera y Luis Rosey Bermúdez, 2018)

El segundo elemento es un *tepetlacalli* con iconografía alusiva al dios Tezcatlipoca y al autosacrificio, localizado a principios del siglo xx en el subsuelo del exconvento de Santa Clara (C/Tacuba con C/Bolívar-Allende), punto focal en nuestra investigación.³⁴ Los *tepetlacalli* —que el franciscano Alonso de Molina indexó en su vocabulario bajo la entrada poco equívoca de “caja[s] de piedra o sepulchro[s]”—³⁵ eran ciertamente receptáculos destinados a teatralizar el culto a los ancestros, la fertilidad, los

³⁴ Antonio Peñafiel, *Principio de la época colonial: Destrucción del templo mayor de México antiguo y los monumentos encontrados en la ciudad, en las excavaciones de 1897 y 1902* (México: Secretaría de Fomento, 1910), 23; Eduardo Matos Moctezuma, coord., *Trabajos arqueológicos en el centro de la ciudad de México* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990), 208.

³⁵ Alonso de Molina, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* (México: Casa de Antonio Espinola, 1571), f. 26r [esp.].

mantenimientos y la preservación de objetos con fuerte carga ritual. Podían contener restos humanos, funcionar como urnas cinerarias y resguardar pertrechos ceremoniales, y, en la mayoría de las ocasiones, eran utilizados como objetos con los que consagrar edificios de culto.³⁶

A decir verdad, la manifiesta significación que revestiría este espacio urbano tan particular se ratifica en las respuestas de un interrogatorio incorporado a la bien estudiada *Información de doña Isabel de Moctezuma* (1548-1553).³⁷ Algunos testigos indígenas, que auxiliaron a esta hija de Motecuhzoma Xocoyotzin con sus declaraciones, estuvieron en condiciones de recordar y afirmar entonces que

antes que el dicho Moctezuma sucediese en el señorío de esta dicha ciudad de México, el dicho Moctezuma tenía unas casas donde vivía en el circuito donde estaba la real audiencia y casas del señor virrey y oidores. [...] que las dichas casas eran propias del dicho Moctezuma de su patrimonio. [...] que tenía el dicho Moctezuma en el dicho sitio de circuito [...] unas casas donde nació y vivía.³⁸

Es más, el cotejo de tales memorias y narrativas administrativas —que nos hablan del lugar de alumbramiento e instrucción infantil de Motecuhzoma en esa cuadra urbana adosada a las *Casas Viejas*—, con datos análogos presentes en la *Crónica mexicana* de su nieto Hernando de Alvarado Tezozómoc, dilucida que “a donde había sido criado y nacido [fue] en Atícpac”.³⁹

³⁶ Véase Leonardo López Luján y Marco Antonio Santos, “El *tepetlacalli* de la colección Leof: imagen cuatripartita del tiempo”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, v. 43 (2012), 14-18.

³⁷ Véanse Emma Pérez Rocha, *Privilegios en lucha. La Información de doña Isabel de Moctezuma* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998), y también Anas-tasya Kalyuta, “La casa y hacienda de un señor mexica. Un estudio analítico de la Información de doña Isabel de Moctezuma”, *Anuario de Estudios Americanos*, 65-2 (2008), 13-37. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/aeamer.2008.v65.i2.112>.

³⁸ Juan de Cano: legitimación de Isabel Moctezuma: reclamaciones, 17/04/1561, AGI, *Patronato*, 181, R.8, f. 33v, 41r, 50r. Cursiva de los autores. Esta versión de la biografía de Motecuhzoma Xocoyotzin se rubrica asimismo en la crónica del también indígena Cristóbal del Castillo, quien relata que el lugar de crianza fue la zona urbana vinculada a las *Casas Viejas*. Cristóbal del Castillo, *Historia de la venida de los mexicanos y de otros pueblos e historia de la conquista* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001), 152-153.

³⁹ Hernando de Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicana* (Madrid: Dastin, 2001), cap. cv, 455.

En realidad, el carácter de encrucijada vial que tendría toda esta gran parcela urbana se recalca en la obra de fray Bernardino de Sahagún, cuando aseguró que Atícpac “era un oratorio donde hacían fiesta y ofrecían a las diosas [mujeres muertas] que llamaban cioapipilti”.⁴⁰ Y es que los indígenas “tenían edificados oratorios a honra de estas diosas en todos los barrios donde había dos calles, los cuales llamaban cioateucalli”,⁴¹ confluencias que eran, igualmente, el espacio preferente de veneración al ya referido Tezcatlipoca.⁴² No sorprende, pues, que la diosa patrona de Atícpac fuera Aticpacalqui cíhuatl, que compartía allí culto con el dios Xochipilli,⁴³ vinculado con el mismo Tezcatlipoca.⁴⁴ Más aún: dada la identidad coincidente entre algunas deidades prehispánicas, es posible establecer una interconexión entre las *cihuapipiltin*, Aticpacalqui cíhuatl y Atlatonan,⁴⁵ así como entre Tezcatlipoca, Xochipilli y Cintéotl.⁴⁶ Todos ellos serían venerados en un gran recinto urbano llamado Xuchicalco,⁴⁷ topónimo cuya etimología en náhuatl —“En la casa de las flores”— se muestra muy convincente con el espacio que estamos abordando.

La investigadora Elena Mazzetto planteó que el adoratorio de Atícpac formaría parte de ese conjunto ciudadano más amplio del Xuchicalco,⁴⁸ definido precisamente por Tezozómoc como una “gran plaça [...] casa y templo”.⁴⁹ En suma: podemos advertir que la concomitancia existente entre la raíz onomástica y las descripciones espaciales que se dan sobre el Xuchicalco con los vocablos tempranos empleados para caracterizar el enclavamiento de San Francisco el Viejo —reiteramos: “campo” y “plaza y sitio”— resulta, a todas luces, extremadamente persuasiva.

⁴⁰ Sahagún, *Historia*, v. I, libro II, apéndice, 255. Cursiva de los autores.

⁴¹ Sahagún, *Historia*, v. I, libro II, cap. 19, 140.

⁴² Torquemada, *Monarquía*, v. III, libro VI, cap. XX, 71.

⁴³ *Florentine Codex. General History of the Things of New Spain* (Salt Lake City: University of Utah Press, 1950-1982), v. 3, libro II, apéndice, 175.

⁴⁴ Guilhem Olivier, *Tezcatlipoca. Burlas y metamorfosis de un dios azteca* (México: Fondo de Cultura Económica, 2015), 126, 378, 381, 395, 408.

⁴⁵ Christian Duverger, *La flor letal: economía del sacrificio azteca* (México: Fondo de Cultura Económica, 1983), 181.

⁴⁶ Justino Fernández, “Una aproximación a Xochipilli”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, v. 1 (1959), 35. Olivier, *Tezcatlipoca*, 222, 381.

⁴⁷ Sahagún, *Historia*, v. I, libro II, apéndice, 256.

⁴⁸ Elena Mazzetto, *Lieux de culte et parcours cérémoniels dans les fêtes des vingtaines à Mexico Tenochtitlan* (Oxford: Archaeopress, 2014), 209-215.

⁴⁹ Alvarado Tezozómoc, *Crónica*, cap. LXXII, 308.

El desarrollo del inmueble tras la Conquista

A buen seguro, una de las evidencias documentales más elocuentes en torno a la instalación de San Francisco el Viejo en esta área peculiar que estamos investigando la encontramos en el Manuscrito 217 del *Fonds Mexicain* resguardado en la Bibliothèque Nationale de France.⁵⁰ Se trata de unos anales en lengua náhuatl, recopilados en la última década del siglo xvi.

En relación con un dato del año 1524 que arroja tal fuente y que ha pasado prácticamente inadvertido por la historiografía, se acreditó que los pioneros Doce frailes seráficos recibieron, en efecto, unos primeros solares en el sitio donde, años más tarde, se fundaría el convento femenino de Santa Clara:

6 tecpatl. Yn ipan maxitico padremeh san francisco teopixqueh // matlactin. omomeh ymaxitico. ynican hueyaltepetl // ypan Mexico oncan mohuetziltique yn motenehua // petlcalco. yn axcan oncan sancta clara // Año 6 técpatl [1524]. Aquí fue cuando los doce sacerdotes padres de San Francisco llegaron aquí a la gran ciudad de México [y] donde se establecieron fue allí en el lugar llamado Petlcalco, allí donde está ahora Santa Clara.⁵¹

No está de más recordar que el antiguo convento de Santa Clara se localiza en la esquina de las ya referidas calles Tacuba y Bolívar. Esta ubicación refleja, pues, la condición codiciada que dicho espacio urbano y toda su cuadra adyacente exhibieron no sólo en la etapa prehispánica, sino también en la posterior a la conquista.

En efecto, merced a las actas de cabildo del ayuntamiento de la ciudad de México es posible delinear el reparto inicial, la asignación y la ocupación efectiva de estos terrenos traseros a las *Casas Viejas*, que fungieron como

⁵⁰ Fragmento de una historia de México en lengua mexicana, ciudad de México, ca. 1596?, Bibliothèque Nationale de France (en adelante BnF), *Fonds Mexicain*, ms. 217, f. 1r-30v. El manuscrito ha recibido cierta atención académica. Disponemos de una versión preliminar editada y traducida al alemán por Günter Zimmermann, ed., *Die Relationen Chimalpahins zur Geschichte Mexicos*. v. 2 (Berlín: Cram-De Gruyter, 1965), y de un modelo paleografiado analizado a mayor profundidad por Marc Thouvenot, *P217A, Fragment d'histoire du Mexique. Manuscrit nahuatl: Bibliothèque Nationale de Paris, no. 271* (París: Editions Sup-Infor, 1992). En la actualidad, es consultable en <https://amoxcalli.org.mx/facsimilar.php?id=217>.

⁵¹ Fragmento de una historia de México en lengua mexicana, ciudad de México, ca. 1596?, BnF, *Fonds Mexicain*, ms. 217, f. 6r. Traducción del náhuatl al castellano por los autores.

el primer núcleo de la ciudad española. Todo ello se encontraba circunscrito entre las calles Tacuba al norte y Madero al sur.

Así, el 13 de mayo de 1524 se reportó que, en la superficie comprendida entre esas dos vialidades, existían unos solares de Alonso de Ávila y de Benito de Bejer, ambos sobre “la calle que va de la Plaza de esta ciudad hacia el tianguis de la casa de Juan Velásquez [Madero]”.⁵² El acta que se expidió sólo trece días después —26 de mayo de 1524— aportó información suplementaria en torno de esta topografía predial. Se certificó que el solar de Alonso de Ávila limitaba por el norte “en la calzada de Atucuba [*sic*] [y era] el postrero de la traza” y que colindaba igualmente con un solar sin labrar y edificar concedido a Rodrigo de Añasco, el cual estaba solicitando el herrero Hernando Martín.⁵³ En última instancia, el registro del 2 de mayo de 1525 —data muy próxima de la mudanza de los franciscanos a su nuevo convento, como veremos— constató que “Alonso de Ávila vecino de esta ciudad pidió por su petición [...] un pedazo de solar que dijo estar entre su casa y el monasterio del Señor San Francisco [...] sin perjuicio y con tanto que no tome de la parte del agua hacia el dicho monasterio [*marginalia*: San Francisco // pedazo de solar // hoy casas de Córdoba]”.⁵⁴

Alcanzando este eslabón del estudio, consideremos ahora varias puntualizaciones que merecen una reflexión sosegada. En primer lugar, no parece haber sido casual, pues, que, tras la llegada de la misión apostólica de los Doce a la ciudad de México hacia el 17 de junio de 1524, y durante su alojamiento como huéspedes en las *Casas Viejas* de Hernán Cortés,⁵⁵ los religiosos franciscanos se hubieran interesado tanto por esos terrenos colindantes como por desentrañar quiénes eran sus poseedores o apoderados. Y es que, desde 1522, Alonso de Ávila se encontraba ausente de la Nueva España.⁵⁶

⁵² 13/05/1524, ACCM, libro I, 11.

⁵³ 26/05/1524, ACCM, libro I, 12-13.

⁵⁴ 02/05/1525, ACCM, libro I, 37, 226. Esa corriente de agua se relacionaría con la acequia que circulaba por la calle Bolívar. Cabe resaltar aquí que ese solar de Alonso de Ávila, repartido antes de 1522, es diferente al asignado el 22/02/1527, adyacente al de su hermano en “la tercia parte donde estaba el Uchilobos”. ACCM, libro I, 123.

⁵⁵ Del Castillo, *Historia*, 157.

⁵⁶ Alonso de Ávila estaba bajo cautiverio en Francia, después de haber sucumbido al ataque del corsario Jean Fleury durante la travesía de La Española a Castilla, transportando el botín de la conquista de México. Eva Alexandra Uchmany, “De algunos cristianos nuevos en la conquista y colonización de la Nueva España”, *Estudios de Historia Novohispana*, 8 (1985), 273.

Es probable que la temprana familiarización y asiduidad que los frailes empezaron a experimentar con ese espacio florido, en evidente proceso de transformación ecológica, se debiese al hecho de que, en un primer momento, las misas dominicales fueron dispensadas por ellos y se celebraron en los espacios asociados a esa residencia de Cortés. En concreto, en “la Iglesia donde quiera que estuvo en la casa donde él posaba, y no en parte que convenía”.⁵⁷

Tal evidencia documental nos induce a plantear que la iglesia provisional de las *Casas Viejas* de Cortés se hallaba en una sala que daba al patio trasero, hacia la sección noroeste y oeste del inmueble, donde se ubicaban asimismo las caballerizas, las cocinas y los arsenales de munición.⁵⁸ Es más, si aceptamos que esa iglesia eventual se localizó junto a los restos del recinto florido adyacente, toma plena relevancia la noticia de Motolinía en torno a la ulterior utilización de San Francisco el Viejo como zona prematura de ceremonias luctuosas y entierros cristianos,⁵⁹ abogando, así, por el mantenimiento de cierta connotación funeraria que tendrían los predios desde antes de 1519. De hecho, varias reales cédulas coetáneas ratificaron que, en donde no hubiese algún templo cercano, “se bendi[jera] un campo para enterrar muertos [...] que hubieran muerto tan distantes de las iglesias”.⁶⁰

Que los primeros religiosos seráficos fueron instalados en esa ala del domicilio —no olvidemos: adyacente con los remanentes del vergel de la cuadra que estamos discutiendo, en las inmediaciones del solar de Alonso de Ávila— se infiere indefectiblemente del relato que proporciona Cristóbal del Castillo, quien recreó la siguiente exhortación en boca del propio Cortés: “Ya sabéis, hijos míos, que los religiosos no pueden vivir aquí, junto con nosotros, porque los incomodamos mucho, tanto porque nosotros y nuestros caballos les damos muchas molestias”.⁶¹

⁵⁷ José Luis Martínez, ed., *Documentos cortesianos, II, 1526-1545, Sección IV. Juicio de Residencia* (México: Fondo de Cultura Económica; México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991), 131.

⁵⁸ *Sumario, 257-258*; José Luis Martínez, ed., *Documentos cortesianos, III, 1528-1532, secciones V a VI, 1a. parte* (México: Fondo de Cultura Económica; México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991), 256, 260.

⁵⁹ Motolinía, *Historia*, tratado II, cap. I, 109.

⁶⁰ 10/05/1554, ley XI, título XVIII, libro I, *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias* (Madrid: Julián de Pareces, 1681), v. 1, f. 89v-91v. Una disposición similar se emitió el 18/07/1539.

⁶¹ Del Castillo, *Historia*, 157.

Y es que es bien sabido que esa rama mendicante descalza, liderada por el célebre fray Martín de Valencia, encarnaba los valores más originales del franciscanismo, centrados en el retiro ascético, la contemplación mística y la estricta austeridad. Por consiguiente, y sin perjuicio de la evidente y privilegiada localización urbana de la que el sitio gozaba, con su suministro permanente de agua, lo que quedase en pie de esos cercanos divertimientos hedonistas indígenas se mostraría igualmente asimilable a ciertos imaginarios y paisajes espirituales de la misma orden. Desde su fundación, ésta glorificaba la interacción con el cosmos telúrico y la fauna.⁶² Tales espacios botánicos y arborescentes evocarían, de igual modo, el desierto eremítico, relacionado con la naturaleza salvaje e indómita, vinculada con las meditaciones virgilianas, melancólicas y penitenciales del bosque sagrado —o *sacro bosco*—, donde el hombre confrontaba, en la soledad, su pequeñez con la grandeza divina manifestada en la Creación.⁶³ A juzgar por lo que se resolvió en el capítulo del 2 de julio de 1524, los franciscanos tuvieron muy presente tales aspectos, ya que se ordenó que se tomasen “los sitios que más cómodos les pareciesen [para] sus conventos”.⁶⁴ El propio Valencia —elegido custodio en 1524-1527 y 1530-1533— exhortó siempre a sus correligionarios hacia esa dirección.⁶⁵

Un segundo razonamiento en torno a los aspectos que nos conciernen —y que cabría no menoscabar, a tenor de las atrayentes informaciones arrojadas por la citada acta del 26 de mayo de 1524— es que el solar de Alonso de Ávila y los predios cercanos asignados poco después a los frailes seráficos se ubicaron no sólo en lo “postrero de la traza” originaria de 1522-1525, sino también en los aledaños a un domicilio indígena preeminente.

Ciertamente, si la exploración de lugares propicios a las especificidades espirituales y a los intereses evangelizadores parece haber sido un hecho

⁶² Véase Edward E. Armstrong, *Saint Francis: Nature Mystic. The Derivation and Significance of the Nature Stories in the Franciscan Legend* (Berkeley: University of California Press; Londres, 1973), 35, 42 y ss.; Sara Ritchey, “Spiritual Arborescence: Trees in the Medieval Christian Imagination”, *Spiritus. A Journal of Christian Spirituality*, v. 8, n. 1 (primavera 2008), 76. DOI: <http://dx.doi.org/10.1353/scs.0.0014>.

⁶³ Antonio Rubial, “*Hortus eremitarum*. Las pinturas de teбайдas en los claustros agustinos”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, v. 30, n. 92 (2008), 85-105. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iiie.18703062e.2008.92.2261>; Berenice Alcántara, “*In Nepapan Xóchitl: The Power of Flowers in the Work of Sahagún*”, en Louis A. Waldman, ed., *Colors Between Two Worlds: The Florentine Codex of Bernardino de Sahagún* (Florenca: Kunsthistorisches Institut in Florenz; München: Max Planck Institut, 2011), 124, 129.

⁶⁴ Torquemada, *Monarquía*, v. v, libro xv, cap. XIII, 55.

⁶⁵ Motolinía, *Historia*, tratado III, cap. II, 161.

entre los franciscanos de 1524, no menos cierto es que sus asientos iniciales, casas e iglesias buscaron también la máxima adyacencia con las residencias de “los señores y caciques, para tener más entrada con ellos en las cosas de la conversión”.⁶⁶

Resulta indispensable insertar aquí la referencia a las muy cercanas —si no es que contiguas, a la cuadra tratada— casas palaciegas de don Juan Velásquez Tlacotzin, el *cihuácoatl* reinstalado interesadamente en su cargo por Hernán Cortés después de la caída de la urbe en 1521 y el subsiguiente encarcelamiento del *huey tlahtoani* Cuauhtémoc.⁶⁷ De los datos que ofrecen las fuentes documentales, resulta posible perimetrar ese domicilio principal de Tlacotzin por la calle Madero en el límite sur.⁶⁸ Por el oeste, en el actual Eje Central Lázaro Cárdenas, partiendo allí términos tanto con la acequia de Tecpantzinco como con el importante tianguis citado y que llevaba su nombre cristiano.⁶⁹ Además, por el rumbo meridional, este domicilio indígena estaría anexo y se prolongaría con un *totocalco* y jardín de los señores tenochcas; es decir, la renombrada “casa de aves” sobre cuyas ruinas arrasadas, como veremos en breve, se levantó el segundo y definitivo convento de los franciscanos a partir de 1525. Finalmente, por el norte, esas casas de Tlacotzin confinarían con la calle Tacuba, y por el este, con la de Bolívar,⁷⁰ por donde discurría la ya citada acequia (véase la figura 4).

Que el primer lindero occidental de la *traza española* de 1522-1525 se fijó efectivamente sobre Bolívar-Allende, en íntima conexión con otros varios espacios indígenas, se rubrica en ciertas fuentes. Por ejemplo, en 1524, Hernán Cortés hizo merced al conquistador Andrés de Tapia de “dos solares que son en esta cibdad *fuera de la traza della* para que hagais vuestras casas e morada que han por linderos, de la una parte solar de francisco de orozco difunto y de la otra parte la calle que va a Tatelulco y de la otra parte *calle que baxa de las casas de blasco hernandez y de la otra que va a las*

⁶⁶ Torquemada, *Monarquía*, v. 5, libro xv, cap. xvi, 66.

⁶⁷ Cortés, *Cartas*, 336; Hernando de Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicáyotl* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998), 166.

⁶⁸ 22/05/1524, ACCM, libro I, 11.

⁶⁹ 03/06/1524, ACCM, libro I, 13, y 16/09/1524, ACCM, libro I, 19; Alfonso Caso, “Los barrios antiguos de Tenochtitlan y Tlatelolco”, *Memoria de la Academia Mexicana de la Historia*, t. xv, n. 1 (1956): 16, 44. González Aparicio, *Plano*, mapa desplegable anexo.

⁷⁰ 28/04/1525, ACCM, libro I, 36-37.

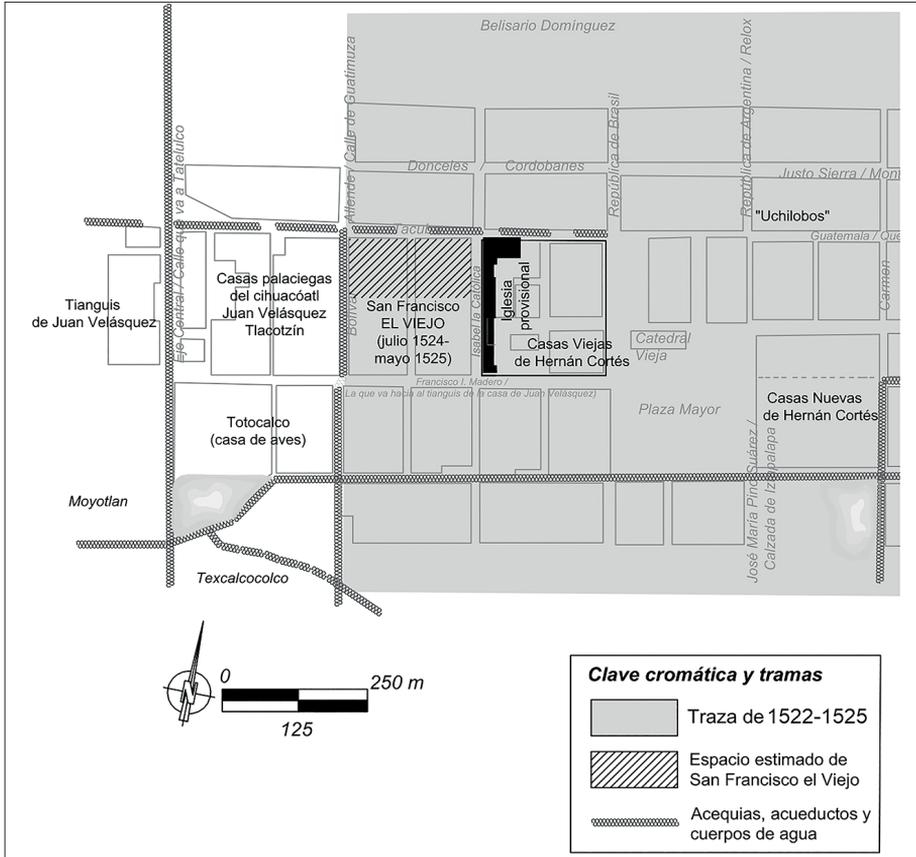


Figura 4. San Francisco el Viejo en la traza española de 1522-1525.

Fuente: diseño de los autores

de monjarras”.⁷¹ Conocido es que estos terrenos de Tapia fueron el antecedente del convento de la Concepción (1541), que, sin lugar a dudas, se ubicó al poniente de la actual calle Allende.

De hecho, la calzada indígena sobre Allende es referida, en el acta del 17 de noviembre de 1525, con el significativo nombre de “calle que va al tianguis de Tatelulco que se llama de Guatimuza”,⁷² aludiendo, de ese modo, a su natu-

⁷¹ Francisco Fernández del Castillo, ed., *Tres conquistadores y pobladores de la Nueva España: Cristóbal Martín Millán de Gamboa, Andrés de Tapia, Jerónimo López* (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1927), 211-212; Arriaga, “La ciudad”, 292, 294. Cursiva de los autores.

⁷² 17/11/1525, ACCM, libro I, 61, 226, nota 53.

raleza limítrofe. Se colige, luego, que, tanto al este de Allende como al norte de la actual calle Belisario Domínguez (raya septentrional de la *traza española* de 1522-1525), se ubicaron los espacios del complejo palatino de Cuauhtémoc, antecedente de la plaza y el convento de Santo Domingo (1526).⁷³

Otro *tlaxilacalli* tenochca que, entre 1522 y 1525, quedó constreñido del mismo modo a la franja de la primitiva *traza española* sobre la actual calle Allende-Bolívar fue el de Texcalcocolco. Sabemos que, en la segunda mitad del siglo XVI, se extendía por el sur del patio de ese gran convento de San Francisco el Nuevo y el complejo de San José de los Naturales, hacia el rumbo de algunos establecimientos comerciales y del gran tianguis de México.⁷⁴ Cuando el límite de la traza se desplazó en 1525 al actual Eje Central Lázaro Cárdenas, sus moradores nativos empezaron a compartir residencia con los peninsulares.

Aunado a lo anterior, en la inmediatez de Texcalcocolco cabría ubicar las famosas tiendas de los Portales de Tejada, un edificio mercantil levantado en la década de 1540 por iniciativa del oidor Lorenzo de Tejada, y en cuya controvertida cesión de terrenos y construcción intervino mano de obra indígena, suministrada por las autoridades de México-Tenochtitlan.⁷⁵

Las fricciones jurisdiccionales entre españoles y naturales por la tenencia del suelo, los inmuebles y la percepción de rentas en esta zona fueron incrementándose en las décadas centrales del siglo XVI. Dado el alto grado de indefinición jurídica, en los años de 1560, algunos particulares pretendieron hacer valer sus derechos de posesión primero ante los regidores y alcaldes ordinarios del ayuntamiento español. Pero, ante su negativa, no dudaron en recurrir a los oficiales de la república tenochca, quienes sí legitimaron la ocupación de unos terrenos que aún consideraban pertenecientes a la comunidad indígena.⁷⁶ Finalmente, en Texcalcocolco, los

⁷³ Pedro Álvarez y Gasca, *La Plaza de Santo Domingo de México, siglo XVI* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1971), 15-18.

⁷⁴ Luis Reyes García, *¿Cómo te confundes? ¿Acaso no somos conquistados? Anales de Juan Bautista* (México: Biblioteca Lorenzo Boturini de la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe; México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001), 313.

⁷⁵ Ethelia Ruiz Medrano, *Gobierno y sociedad en Nueva España: Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza* (Zamora: Gobierno del Estado de Michoacán; Zamora: El Colegio de Michoacán, 1991), 279-311; Barbara E. Mundy, *The Death of Aztec Tenochtitlan, the Life of Mexico City* (Austin: University of Texas Press, 2015), 157-158.

⁷⁶ 19/02/1560, ACCM, libro V, 387-388. Este fue el caso del matrimonio formado por el español Juanes de Lugo y la indígena Ana Núñez. Cabe agregar que, en 1565, el gobernador, los alcaldes y los regidores de México-Tenochtitlan volvieron a rubricar una concesión simi-

descendientes de algunos de esos habitantes nativos iniciaron, en 1571, la venta de sus predios patrimoniales “porque están entre españoles y quieren estar desviados de ellos”.⁷⁷

En resumidas cuentas: más allá de su establecimiento contiguo a las casas del gobernante Cortés, se aprecia cómo, entre 1524 y 1525, los religiosos de San Francisco el Viejo habrían estado igualmente interesados en todos estos terrenos fronterizos que estamos examinando con el propósito de aproximarse a Tlacotzin, lugarteniente y cogobernante del señor cautivo que estaba desempeñando una función articuladora social y económica de primer orden entre la población indígena durante la postconquista.⁷⁸

Y es que es bien conocido que, en el último momento de la era prehispánica, el *altépetl* nahua se caracterizó por ser una entidad soberana sustentada en dos ejes. En primer lugar, su geografía política se fundamentó en los lazos interpersonales y las relaciones sociales sobre el espacio ocupado (*Personenverband*),⁷⁹ y en segundo, la materialización de ese dominio o sujeción señorial se manifestó a través de tres instituciones de sociabili-

lar a María Rodríguez, viuda del español Amador Nangoro, en esa colindancia de las tiendas de Tejada. La posesión fue motivo de crítica por parte de las autoridades españolas y objeto de pleito. Véase en Luis Reyes García *et al.*, eds., *Documentos nauas de la ciudad de México del siglo xvi* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; México: Archivo General de la Nación, 1996), 140-142.

⁷⁷ Antonio Alonso, “Venta”, 07/12/1571, *Catálogo de Protocolos del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México. Siglo xvi. Seminario de Documentación e Historia Novohispana*, en línea, coord. de Ivonne Mijares (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014) (en adelante *Catálogo*), <http://cpagncmxvi.historicas.unam.mx/ficha.jsp?idficha=2-ala-4-249> (consulta: 1 de mayo de 2020).

⁷⁸ William F. Connell, *After Moctezuma. Indigenous Politics and Self-Government in Mexico-City, 1524-1730* (Norman: University of Oklahoma Press, 2011), 13-14; Mundy, *The Death*, 81-83; Enrique Rodríguez-Alegría, “A City Transformed: From Tenochtitlan to Mexico City in the Sixteenth Century”, en Deborah L. Nichols y Enrique Rodríguez-Alegría, eds., *The Oxford Handbook of the Aztecs* (Oxford: Oxford University Press, 2017), 665; Rossend Rovira Morgado, *San Francisco Padremeh. El temprano cabildo indio y las cuatro parcialidades de México-Tenochtitlan (1549-1599)* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2017), 42-43.

⁷⁹ Arij Ouweneel y Rik Hoekstra, *Las tierras de los pueblos de indios en el altiplano de México, 1560-1920. Una aportación teórica interpretativa* (Ámsterdam: Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, 1998), 8-9; Michael E. Smith, “Small Polities in Postclassic Mesoamerica”, en Michael E. Smith y Frances F. Berdan, eds., *The Postclassic Mesoamerican World* (Salt Lake City: University of Utah Press, 2003), 36; Rossend Rovira Morgado y Simone Fracas, “From Huey Altepemeh to Civitates Christianae: Considering a Franciscan Collective Agency Project on Indian Cathedral Cities in post-Tridentine Central Mexico (1567-1585)”, *Colonial Latin American Review*, v. 27, n. 2 (2018), 180. doi: <http://dx.doi.org/10.1080/10609164.2018.1481271>. Este modelo aconteció a diferencia de lo que sucedió posteriormente, tanto en los acomodados hispanos como en los indígenas, en el que las rela-

dad colectiva: el *tecpan* (o palacio), el *tianquiztli* (o mercado) y el *teocalli* (templo tutelar).⁸⁰ Por consiguiente, esa prístina frontera de la *traza española* deslindada en la calle Bolívar, más que ser una zona institucionalizada de contención jurídico-poblacional entre españoles e indígenas, emergió claramente como una compleja área de tránsito liminal entre unos y otros (véase la figura 5).⁸¹

El traslado de San Francisco el Viejo al Nuevo en 1525

Como ya hemos adelantado, los Doce franciscanos llegaron a la ciudad de México alrededor del 17 de junio de 1524. Pero, apenas tres meses después del afable recibimiento que les hizo Cortés,⁸² las circunstancias de estos personajes se transformaron por completo. El conquistador salió de Tenochtitlan el 12 de octubre de 1524, rumbo a Las Hibueras, lo cual generó una transformación en los acomodos de los grupos de poder entre la población española, que se proyectaron en la ocupación de la propia ciudad. Del mismo modo, Cuauhtémoc y Tlacotzin, junto con otros señores y principales indígenas, lo acompañaron en esta expedición,⁸³ lo que ocasionó que la gobernación nativa de Tenochtitlan quedase, de forma interina, en manos de un principal, el *tlacochcácatl* Nanahuatzin.⁸⁴ En cuanto a los franciscanos, ante su partida, Cortés encomendó a Motolinía, guardián del convento (1524-1527), que cuidara que no se “alzase México ni otras provincias”.⁸⁵

ciones se articularon a partir de una territorialidad y no de un seguimiento de quien personificaba el gobierno.

⁸⁰ María Elena Bernal García y Ángel Julián García Zambrano, “El *altepetl* colonial y sus antecedentes prehispánicos: contexto teórico-historiográfico”, en Ángel Julián Fernández Christlieb y Federico García Zambrano, eds., *Territorialidad y espacio en el altepetl del siglo XVI* (México: Fondo de Cultura Económica; México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006), 31-113.

⁸¹ La *traza* primigenia de 1522-1525 se extendería igualmente hasta la actual calle Jesús María por el este, así como hasta República de El Salvador por el sur. En los años siguientes la superficie de la *traza española* se fue expandiendo, lo que llevó a sobrepasar ambas mojoneras.

⁸² Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (Barcelona: Ramon Sopena, 1970), cap. CLXXI, 643.

⁸³ Tezozómoc, *Crónica mexicáyotl*, 165-167.

⁸⁴ *Cfr.* *Procesos de indios idólatras y hechiceros*, ed. y dir. de Luis González Obregón (México: Archivo General de la Nación, 1912), 117.

⁸⁵ Díaz, *Historia verdadera*, cap. CLXXIV, 654.

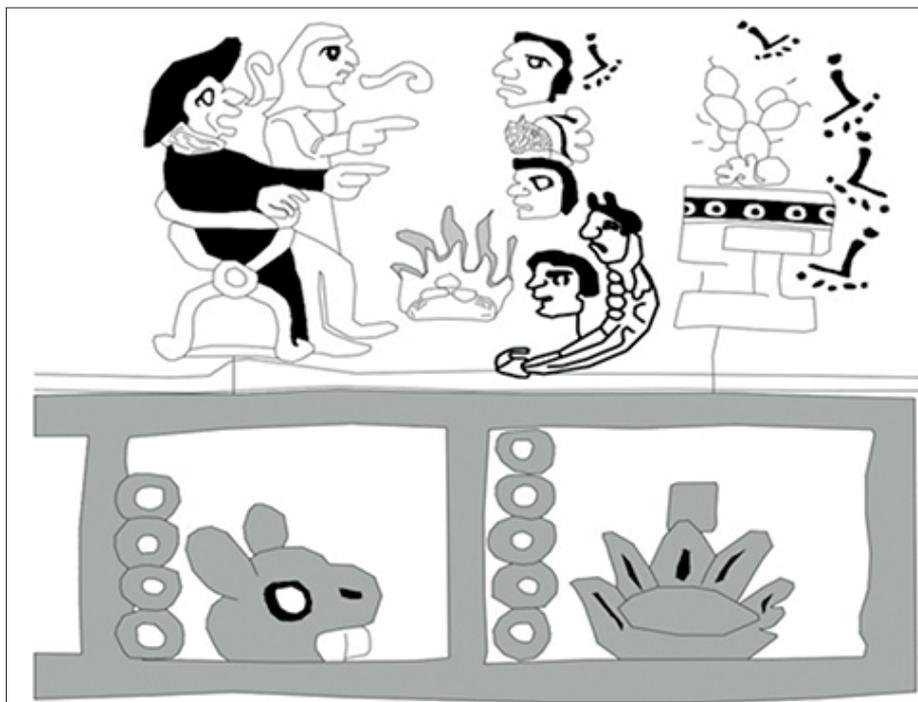


Figura 5. Tlacotzin y Hernán Cortés. El *cihuacóatl* (“mujer-culebra”) Tlacotzin –junto a otras autoridades nativas, Hernán Cortés y un acompañante– en Coyoacán (año *nahui tochtli* [4-conejo], 1522). Subsiguiente regreso a México-Tenochtitlan para su reconstrucción definitiva (año *macuilli ácatl* [5-caña], 1523). Fuente: digitalización de los autores con base en el *Codex mexicanus*, BnF, *Fonds Mexicain*, ms. 23-24, f. 77r

Además, en ausencia del gobernador, quedaron a cargo los oficiales de la Real Hacienda, Alonso de Estrada, como tesorero; Rodrigo de Albornoz, como contador; el licenciado Alonso de Zuazo, encargado de la justicia, amigo y asesor del capitán; y Rodrigo de Paz, primo y mayordomo de Cortés, como alguacil mayor y regidor de la ciudad. Pero, ante las desavenencias entre Estrada y Albornoz que llegaron a oídos del Conquistador ya en la expedición, mandó al factor Gonzalo de Salazar y el veedor Juan Peralmíndez Chirinos que regresaran a la ciudad y solucionaran el conflicto. El 29 de diciembre de ese año tomaron el gobierno como lugartenientes, desplazando a los dos anteriores.

Con este cambio, desde finales de 1524, la situación se tornó verdaderamente tensa entre los miembros del cabildo de la ciudad. Algunos de ellos

objetaban la legitimidad de los recién nombrados y de ahí se derivaba el cuestionamiento de si debían gobernar en solitario o en conjunto con los que ya habían sido nombrados, Estrada y Albornoz, como de hecho se hizo entre febrero y abril de 1525. Pero para este último mes, la facción de Chirinos y Salazar logró imponerse y, el mes siguiente, Zuazo fue deportado a Cuba, mientras que en junio, Estrada y Albornoz fueron encarcelados. Además, el poder de Salazar se había ido incrementando con la especulación de que el grupo expedicionario hispano-indígena hacia Las Hibueras, incluyendo al gobernador, había sido exterminado, conjetura que fue adquiriendo un cariz de verosimilitud entre febrero y agosto. Así, se dio por muerto a Cortés y a sus acompañantes oficialmente el 22 de agosto de 1525.⁸⁶

En total uso del poder, un par de meses después, el factor hizo preso a Rodrigo de Paz, el cual fue torturado y llevado a la horca.⁸⁷ No es de extrañar, por consiguiente, que, de la primavera de 1525 en adelante, se produjese un nuevo ciclo de repartos solariegos y de re-consignaciones prediales en la ciudad.

Respecto del poniente, que es donde se centra la atención de este trabajo, se rebasó la mojonera inicial sobre la calle Allende-Bolívar, estableciendo el límite occidental de la *traza española* sobre el actual Eje Central Lázaro Cárdenas. Se ocupó, así, una superficie que a la sazón había sido zona de habitación de importantes personalidades nativas, dadas también por fallecidas en la infausta marcha a Las Hibueras.⁸⁸

En efecto, el 28 de abril se documenta la concesión de solares a Pedro de Solís en las colindancias de las hasta entonces casas del *cihuacóatl* Tlacotzin,⁸⁹ confirmándose el 9 de mayo la parasitación de ese espacio con vecinos peninsulares cercanos, tales como el también citado herrero Hernando Martín, Ruy González y Juan Ochoa de Elejalde.⁹⁰ El 1 de agosto Juan

⁸⁶ 22/08/1525, ACCM, libro I, 52-55.

⁸⁷ No tenemos la fecha precisa, pero tuvo que ser después del 30/09/1525, fecha del codicilo en el que nombró a Rodrigo de Albornoz como su heredero universal y antes de la reaparición de Cortés a principios de 1526. Juan Fernández del Castillo, "Aceptación", 18/10/1525, *Catálogo*, <http://cpagncmxvi.historicas.unam.mx/ficha.jsp?idFicha=1-FEJ-52-153> (consulta: 7 de mayo de 2020). Cursiva de los autores.

⁸⁸ Cabe subrayar aquí que Tlacotzin no murió en Las Hibueras, pero falleció misteriosamente en la zona mixteca durante el viaje de regreso a la capital. Tras la llegada del grupo expedicionario a Tenochtitlan en 1526, la gobernación indígena recayó en Andrés de Tapia Motelchiuhtzin (1526-1529/1530). Tezozómoc, *Crónica mexicáyotl*, 166-167.

⁸⁹ 28/04/1525, ACCM, libro I, 36-37.

⁹⁰ 09/05/1525, ACCM, libro I, 38.

de Vallecillo solicitó y recibió una merced para ocupar terrenos que, hacia el oeste, tenían ya “por delante el tianguéz de Juan Velásquez”. En ese momento, se registró igualmente que las residencias particulares de Hernando Burgueño, García Caro y Juan de Burgos se desplegaban sobre esa nueva zona limítrofe.⁹¹ De hecho, la apresurada colonización urbana hacia el Eje Central provocó que, cuando el 10 de octubre el alcalde Leonel de Cervantes recibió dos solares en la zona, se valorara seriamente “habiéndose de dar el tianguéz de Juan Velásquez y mudándose de allí” (véase la figura 6).⁹²

En ese contexto de profundas convulsiones internas y de remociones espaciales, en algún momento de mayo de 1525, fue que apareció San Francisco el Nuevo, con prospectiva de remplazar al Viejo, ocupando el ya citado jardín de placer y aviario indígena que, colindando con las casas de Tlacotzin, se hallaba bajo posesión de Cortés desde hacía cuatro años.⁹³ Ello invita a considerar que los religiosos seráficos tuvieron un papel voluntario y protagónico en tal mudanza.

Así, aparte de los susodichos contador Albornoz, tenientes de gobernanación y oficiales del ayuntamiento español, la operación de compraventa y remate del inmueble también tuvo que estar necesariamente gestionada por el mayordomo Rodrigo de Paz, el padre custodio —Martín de Valencia—, el guardián —Motolinía— y la figura del síndico conventual.⁹⁴ A ese respecto, emerge la intermediación ofrecida por el ya comentado Alonso de Ávila, procurador de profesión, tenedor de los solares en los que San Francisco el Viejo se ubicó, y recién llegado a México tras su liberación en Francia y su paso por España.⁹⁵

⁹¹ 01/08/1525 y 10/10/1525, ACCM, libro I, 50 y 58 respectivamente. Entre 1525 y 1529, se señaló asimismo en esta área la residencia de Francisco de Ávila. Véase 10/05/1529, ACCM, libro I, 207.

⁹² 10/10/1525, ACCM, libro I, 58. Estos rápidos repartos de 1525 hacia el Eje Central ocasionaron problemas de delimitación entre parcelas solariegas, tal y como se infiere del concierto amistoso acordado en 1528 entre Ruy González y Pedro de Solís. Juan Fernández del Castillo, “Compromiso”, 04/01/1528, *Catálogo*, <http://cpagnmcmxvi.historicas.unam.mx/ficha.jsp?idFicha=1-FEJ-54-33> (consulta: 9 de mayo de 2020).

⁹³ Cabe señalar que, a principios de mayo de 1525, los franciscanos aún estaban en el primer establecimiento. Para el 2 de junio ya aparece San Francisco el Nuevo. Véase 02/05/1525 y 02/06/1525, ACCM, libro I, 37 y 42, respectivamente.

⁹⁴ Tal vez, también tendría que incluirse a fray Pedro de Gante.

⁹⁵ Aunque cierta historiografía asume que Ávila regresó a Nueva España en 1527, existen varias pruebas documentales que confirman que en 1525 ya estaba de vuelta. En 1525 actuó como apoderado de Juan Jiménez para vender ciertos “esclavos y bateas”. José Miguel Romero de Solís, *Clérigos, encomenderos, mercaderes y arrieros en Colima de la Nue-*

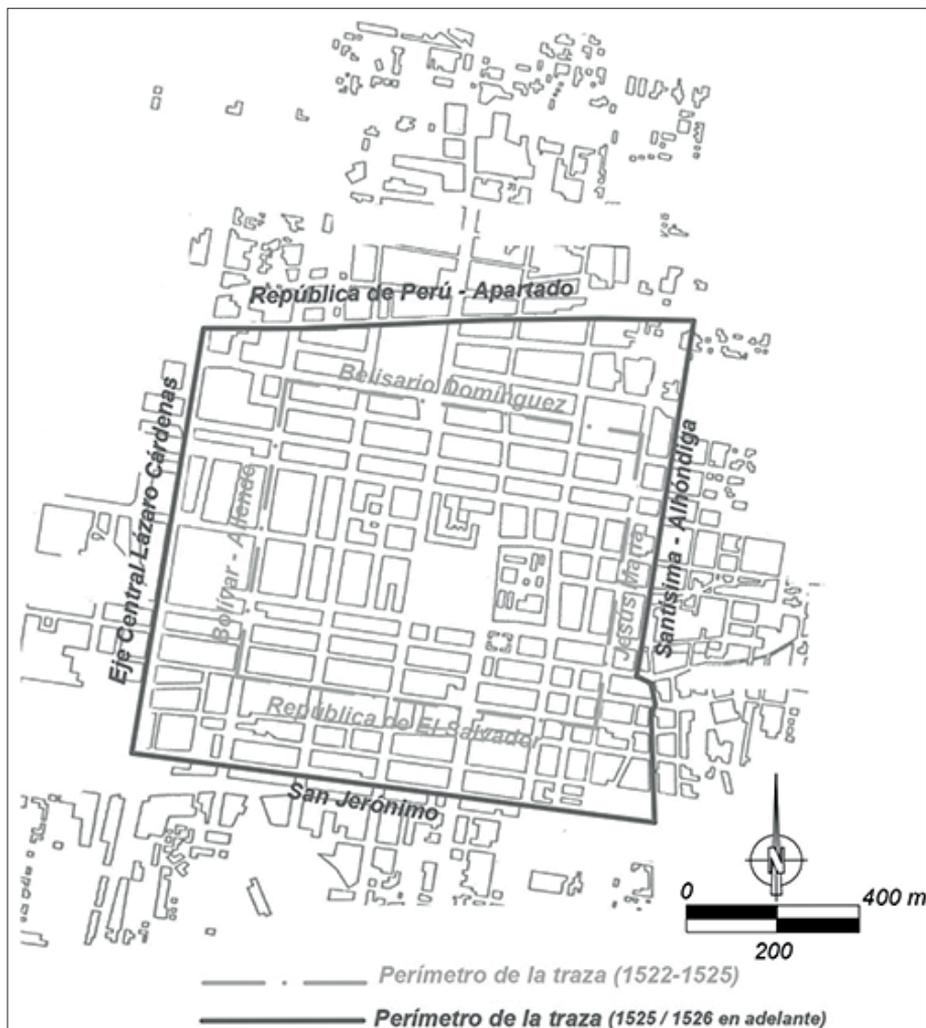


Figura 6. Perímetro de la primera traza (1522-1525) y la subsiguiente (1525-1526). Fuente: diseño de los autores

va España, 1523-1600 (Colima: Archivo Histórico del Municipio de Colima, 2008), 179. Y ese año aparece referido como alcalde mayor de Michoacán. Rodrigo Martínez Baracs, *Convivencia y utopía. El gobierno indio y español de la “ciudad de Mechuacan”, 1521-1580* (México: Fondo de Cultura Económica; México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2017). Recuérdese igualmente que el 2 de mayo de 1525, Ávila “pidió por su petición” el citado solar al ayuntamiento español de la ciudad de México.

En efecto, en un registro franciscano levantado para *perpetuam rei memoriam*, se aportó una relación pormenorizada de los principales benefactores de San Francisco de México desde 1524. Y allí los religiosos no olvidaron a “Alonso de Ávila, primer síndico de esta casa, y su mujer Juana López de Montesdeoca, [que] nos tuvieron gran devoción, y nos hicieron muchas limosnas”.⁹⁶ Cabe insistir en que, en 1527, tanto Alonso de Ávila como su hermano, Gil González de Benavides, recibieron asignaciones inmobiliarias cercanas a los restos dismantelados del complejo ceremonial del Templo Mayor, en clara adyacencia a los solares y la residencia de Francisco de Montejo,⁹⁷ con quien Ávila emprendería, entre 1527 y 1528, la conquista de Yucatán.⁹⁸ Es precisamente en esos lotes donde parte de la referida historiografía situó el primer convento franciscano.

Igualmente existe una relación entre la ocupación franciscana y Rodrigo de Paz. Éste en su testamento asentó que “den en limosna al dicho monesterio de Sant Francisco el solar en *que al presente está edificada* la dicha casa e monesterio de San Francisco e los dichos frayles agora biven e moran”. En el mismo documento se lee “Mando que mi cuerpo sea sepultado en el monasterio de Señor Sant Francisco *que agora se hace* nuevamente en esta cibdad”.⁹⁹ Con esto resulta evidente que el solar que Paz legó a los franciscanos fue el del convento viejo porque uno ya estaba edificado y el otro estaba apenas en construcción. El testamento se elaboró el 21 de septiembre de 1525, poco antes de su muerte, en el que notoriamente fungieron como albaceas Motolinía y Rodrigo de Albornoz; este último, enemigo

⁹⁶ Memoria de los bienhechores que han hecho limosnas más señaladas á este convento de San Francisco de México, desde la fundación de él, que fue el año de 1524, en Joaquín García Icazbalceta, ed., *Cartas de religiosos de Nueva España, 1539-1594* (México: Antigua Librería de Andrade y Morales, 1886), 191.

⁹⁷ Cristina Ratto, “Las casas ‘reales’ de la Universidad de México”, en Leticia Pérez Puente y Enrique González González, coords., *Permanencia y cambio II. Universidades Hispánicas 1551-2001* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2006), 39.

⁹⁸ Tal vez, en tales circunstancias se pueda entender la sustitución de Alonso de Ávila como síndico de San Francisco de México en un traspaso de poderes y nombramiento a Alonso Montes, formalizados en enero de 1528. Juan Fernández del Castillo, “Nombramiento”, 07/01/1528, *Catálogo*, <http://cpagncmxvi.historicas.unam.mx/ficha.jsp?idFicha=1-FEJ-54-52> (consulta: 29 de abril de 2020).

⁹⁹ Testamento de Rodrigo de Paz, 21/09/1525, en Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón, *Índice y extractos de los Protocolos del Archivo de Notarías de México, D. F.* (México: El Colegio de México, 1945), v. I, doc. 74, 7 f., 43.

de Paz al haberse alineado con Salazar. Desconocemos las razones de su participación en la herencia de Paz. De hecho, resulta más sorprendente aun un codicilo, fechado el 30 de septiembre de 1525, en el que, teniendo mujer e hijos, Rodrigo de Paz nombró a Rodrigo de Albornoz como heredero universal de sus bienes.¹⁰⁰

Además las citas nos dejan ver que, mientras se estaba erigiendo el nuevo convento, del que se empieza a hablar en las actas de cabildo de junio de 1525 como “San Francisco el nuevo”, los padres seráficos siguieron viviendo en el viejo posiblemente hasta principios de 1527, pues la primera cesión de un predio correspondiente a ese emplazamiento se realizó en marzo de ese año. El acta deja entrever que posiblemente había remanentes del edificio frailuno al asentar que se le hizo merced de un solar a Antonio de Villagómez, que le había sido otorgado por Hernán Cortés “el cual es en el sitio de San Francisco el Viejo”.¹⁰¹ Su desmantelamiento debió ser paulatino, el mismo Motolinía nos induce a pensar que en 1527 seguía usándose como camposanto.

Más allá de ello, hay otros elementos por enfatizar. Resulta claro que Rodrigo de Paz heredó un solar de los que ocupaba San Francisco el Viejo a los frailes. No obstante, cabe recordar que el voto de pobreza franciscano admitía el dominio como facultad; es decir su uso, pero no como propiedad.¹⁰² Esto nos lleva a entender que Rodrigo de Albornoz, como beneficiario universal de Rodrigo de Paz, quedó como dueño autorizado para hacer frente a las responsabilidades derivadas de la propiedad. De ahí que en 1529 el cabildo le solicitó que “traiga e presente en el cabildo el título que tiene a los solares donde solía estar San Francisco para que la cibdad lo vea con aperebimiento que no lo mostrando proveerá de ellos como de vacos”.¹⁰³ El año de la petición coincide con su regreso de España, donde había permanecido desde 1526.¹⁰⁴ En ese mismo tenor, los señores del cabildo pidieron que las personas que tuvieran títulos de “los solares que están en la

¹⁰⁰ Juan Fernández del Castillo, “Aceptación”, 18/10/1525, *Catálogo*, <http://cpagncmx-vi.historicas.unam.mx/ficha.jsp?idFicha=1-FEJ-52-153> (consulta: 7 de mayo de 2020).

¹⁰¹ 16/03/1527, ACCM, libro I, 126. Cursiva de los autores.

¹⁰² Para ver toda la explicación jurídica al respecto, consúltese a María Idoya Zorroza y Manuel Lázaro, “Uso, dominio y propiedad en la escuela franciscana”, *Cauriensia. Revista anual de ciencias eclesiásticas*, v. XI (2016), 23-52. doi: <http://dx.doi.org/10.17398/1886-4945.11.23>.

¹⁰³ 31/01/1529, ACCM, libro I, 200.

¹⁰⁴ Robert Himmerich, *The Encomenderos of New Spain, 1521-1555* (Austin: University of Texas Press, 1996), 116.

plaza y sitio” donde estuvo el convento igualmente los presentarán.¹⁰⁵ Un mes después del pregón, comenzó la repartición de los solares, que seguramente fueron declarados vacos. Personalidades como Andrés de Barrios, regidor, y Diego Delgadillo, oidor, fueron beneficiados de esa repartición.¹⁰⁶

Toda esta compleja reasignación y recalificación predial de la que estamos dando cuenta no se mantuvo ajena a las graves perturbaciones que acontecieron entre los diferentes bandos integrados por conquistadores y vecinos peninsulares, disturbios en los que los religiosos seráficos se vieron inmiscuidos. Ciertamente, el 28 de enero de 1526, Martín Dorantes, enviado de Cortés, se dirigió al convento de San Francisco, donde estaban refugiados los partidarios del gobernador, para planear la destitución y el encarcelamiento de Salazar y Peralmíndez, tal y como se hizo.¹⁰⁷

La paz logró instaurarse entonces a la espera de la llegada de Cortés, que aconteció el 20 de junio de 1526, reasumiendo, así, el gobierno.¹⁰⁸ Seis días después se revocaron todos los solares que Salazar y Peralmíndez otorgaron y comenzó una nueva redistribución. Como resulta evidente, el convento franciscano funcionaba como un lugar de resguardo para los partidarios de Cortés, dada la cercanía entre los Hermanos Menores y el conquistador (véase la figura 7).¹⁰⁹

¹⁰⁵ 09/04/1529, ACCM, libro I, 202.

¹⁰⁶ 12/07/1529, ACCM, libro II, p. 6, y 10/05/1529, ACCM, libro I, 207.

¹⁰⁷ Torquemada, *Monarquía*, v. 2, 342-344. En todos los acontecimientos relatados en este párrafo ninguna fuente nos aclara a cuál de los dos conventos franciscanos se refieren pues, si bien ya existía el nuevo, sabemos que apenas estaba en construcción por lo menos hasta finales de septiembre, según lo describe en su testamento Rodrigo de Paz.

¹⁰⁸ Con más detalles, el conflicto puede seguirse en las ACCM, mediante el propio Cortés, *Cartas*, 5a. carta de relación; Díaz, *Historia verdadera*, cap. CLXXXV y CLXXXVIII, 693-699, 702-705; Francisco López de Gómara, *La conquista de México* (Barcelona: Linkgua, 2011), 317-324; Memorial de lo acaecido en esta ciudad después que el gobernador Hernando Cortés salió della, que fue a los doce días del mes de octubre de mil e quinientos e veinte e cinco años, en Joaquín García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos para la historia de México* (México: Librería de J. M. Andrade, 1858), t. 1, 512-519. En cuanto a la historiografía puede verse Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1982), 116-117; Víctor Manuel López-Menchero Bendicho, “Alonso de Estrada: el ciudarrealdeño que llegó a ser gobernador de la Nueva España en tiempos del emperador Carlos V”, *Estudios Ibero-Americanos*, v. XXXIII, n. 1 (junio 2007): 86-108. doi: <http://dx.doi.org/10.15448/1980-864X.2007.1.2240>.

¹⁰⁹ La situación debía ser tirante también hacia los franciscanos, pues el cabildo les solicitó mostrar las bulas y provisiones de su majestad para pasar a Nueva España. Motolinía las presentó. 28/07/1525, ACCM, libro I, 49; Torquemada, *Monarquía*, v. 2, libro V, cap. III y IV, 342-344.

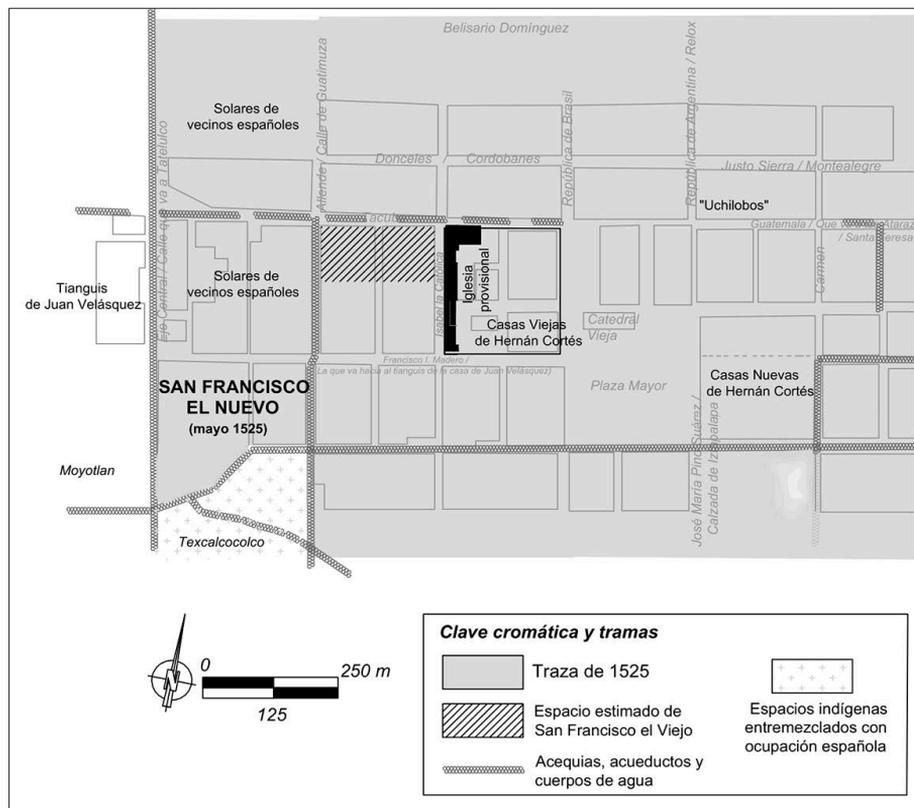


Figura 7. Predios de San Francisco el Viejo y San Francisco el Nuevo en la ampliación de la *traza española* de 1525. Fuente: diseño de los autores

En síntesis: más allá de la facción pro cortesiana y de la otra que la repelía, nos interesa subrayar que es complejo el seguimiento predial entre 1524 y 1525, ya sea porque el movimiento de los grupos de poder ocasionaba transformaciones en la dotación solariega,¹¹⁰ o por las confusiones ocasionadas debido a que a los conquistadores, de manera general, se les cedieron dos solares, a que los miembros del cabildo se apropiaron de otros tantos o, también, a que muchas donaciones, mercedes o ventas de predios fueron llevadas a cabo por apoderados a los que se consignó como dueños.

¹¹⁰ Muestra clara de lo anterior es el acta del 28/11/1525 que da cuenta de que Salazar, Chirinos y Rodrigo de Albornoz se otorgaron solares que estaban en torno a la plaza y que debieron pertenecer a algunos de los expedicionarios de Las Hibueras que dieron por muertos. ACCM, libro I, 62-63.

A ello se añade lo volátiles que resultan algunos referentes o hasta los nombres de las calles. En cualquier caso, pocas son las noticias que han trascendido sobre el destino de los predios de San Francisco el Viejo tras esa sombría dotación de solares ejecutada en 1525.

Las siguientes noticias que tenemos son las declaraciones aportadas por Bernardino de Albornoz durante las informaciones de 1562 y 1564, en las que este influyente y acreditado regidor, tesorero y alcalde de las Atarazanas dijo que “habrá treinta ocho años, poco más o menos [1524], que vio que el dicho monasterio de San Francisco se edificó en la calle de Tacuba, en el solar donde ahora vive allí el licenciado Alemán, y que de allí se pasó y edificó el dicho monasterio que al presente hay”.¹¹¹ Y es que Alemán—bien conocido en la ciudad de México de mediados del siglo xvi, por ser como era letrado y procurador de causas del ayuntamiento español—¹¹² tenía, precisamente, durante esos años, sus casas de morada y arrendamiento en “esta ciudad junto a las otras casas de Tacuba, *que lindan con casas que eran de Alonso de la Servia por una parte, y por la otra la calle que atraviesa la calle de San Francisco*”.¹¹³ Con pocos visos de incertidumbre, esa “calle que atraviesa la calle de San Francisco” debe de ser la calle Bolívar, que, en dirección sur, corta ciertamente la calle Madero. Esto reafirmaría que la primera casa seráfica se ubicó en las inmediaciones de la intersección vial de Tacuba con Bolívar.

Por las actas del cabildo sabemos que el licenciado Alemán era ocupante de ese solar por lo menos desde septiembre de 1541, en el que solicitó que “se le hiciese merced de dar licencia para que se efectúe el censo que da por los solares de la cofradía de los Ángeles que son en la calle de Tacuba”.¹¹⁴ A partir de los pocos datos con los que contamos,¹¹⁵ el licenciado Alemán estaba adquiriendo a censo los solares que eran de

¹¹¹ “Informaciones”, AGI, México, 207, n. 20, f. 74v-75r. En torno a la biografía de Bernardino de Albornoz, véase *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México* (México: Porrúa, 1986), 91.

¹¹² ACCM, libro IV, 4/01/1541, 227; 8/01/1541, 228; 6/09/1541, 251; 6/10/1541, 254; 30/03/1542, 277; 13/10/1542, 309.

¹¹³ Pedro Sánchez de la Fuente, “Censo”, 15/09/1557; *Catálogo*, <http://cpagncmxvi.historicas.unam.mx/ficha.jsp?idFicha=1-SAP-154-161> (consulta: 18 de abril de 2020). Curativa de los autores.

¹¹⁴ 6/09/1541, ACCM, libro IV, 251.

¹¹⁵ La vinculación con el cabildo nos hace suponer que se trataba de un solar a censo enfiteúutico o que se estaba traspasando la propiedad antes del número de años establecidos para realizarse. Para profundizar en torno a estos censos, consúltese a María del Pilar Martínez López-Cano, *El crédito a largo plazo en el siglo xvi. Ciudad de México (1550-1620)* (Mé-

la cofradía de los Ángeles.¹¹⁶ Así, probablemente en algún periodo de los años 1530, una parte del espacio que había ocupado San Francisco el Viejo fue usufructuado por la cofradía de los Ángeles, que, por las fechas, debió de ser de filiación franciscana y un tanto efímera.¹¹⁷ Sea como fuere entre 1541 y aún en 1562-1564 el solar seguía perteneciendo al licenciado Alemán.¹¹⁸

Respecto del acta de 1541, otro elemento a destacar es que el solar no tenía muchos elementos construidos, pues, más allá de la imagen que nos provee el *Mapa de Uppsala* de la zona, como ya se dijo arriba, precisamente, el licenciado Alemán dio cuenta de su intención de erigir casa y, de hecho, el cabildo permitió el gravamen “porque es ornato de la ciudad que hagan casas en los dichos solares”.¹¹⁹ Como hemos ido mostrando, la calle de Tacuba era una vía de gran ocupación. No obstante, este solar había permanecido un tanto yermo, seguramente por su vinculación con los espacios del antiguo convento y cementerio. Después de estas noticias que nos aporta Albornoiz entre 1562 y 1564, volvemos a perder la pista a los ocupantes del solar hasta el establecimiento del convento definitivo de Santa Clara en 1582.¹²⁰

xico: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995), especialmente 26-30.

¹¹⁶ Otra lectura podría ser que la cofradía prestó, a censo sobre el solar, el dinero que el licenciado necesitaba para erigir sus casas.

¹¹⁷ Volvemos a encontrar datos de una cofradía con ese nombre sólo hasta 1591, lo cual sugiere que se trata de otra. Andrés Moreno, “Testimonio”, 4/12/1591, *Catálogo*, <http://cpagncmxvi.historicas.unam.mx/ficha.jsp?idFicha=374-MOA-2463-17> (consulta: 11 de mayo de 2020).

¹¹⁸ Pedro Sánchez de la Fuente, “Censo”, 15/09/1557, *Catálogo*, <http://cpagncmxvi.historicas.unam.mx/ficha.jsp?idFicha=1-SAP-154-161> (consulta: 11 de mayo de 2020).

¹¹⁹ 6/09/1541, ACCM, libro IV, 251.

¹²⁰ Cabe recordar que el primer emplazamiento de las clarisas estuvo al oriente de la ciudad —en lo que después se configuró como la iglesia de la Santísima Trinidad y, después de una efímera estadía en Coyoacán, terminaron por establecerse en la calle de Tacuba, esquina con Bolívar, bajo jurisdicción franciscana. Para ver todo este proceso, consúltese Jessica Ramírez Méndez, “¿Ubicaciones fortuitas? La Concepción y Santa Clara en la ciudad de México, 1540-1585”, *Revista de Indias*, v. LXXVIII, n. 272 (2018), 49-78. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/revindias.2018.002>; de la misma autora, “La trama seglar en torno a una fundación conventual. El monasterio de Santa Clara de la ciudad de México, 1566-1580”, en Roberto Di Stefano y Aliocha Maldavsky, comps., *Invertir en lo sagrado. Salvación y dominación territorial en América y Europa (siglos XVI-XX)* (Buenos Aires: Universidad de la Pampa, 2018), 115-136, y Jacqueline Holler, *Escogidas Plantas: Nuns and Beatas in Mexico City, 1531-1601* (New York: New York University Press, 2008).

Valoraciones finales

El seguimiento del predio en el que se ubicó San Francisco el Viejo nos compele a efectuar una ponderación terminal en torno de la concepción práctica y simbólica de la ciudad de México, principalmente entre 1524 y 1525. Tras nuestro estudio, la calle Tacuba y sus áreas anexas se han revelado como un importante núcleo de articulación no sólo del temprano arreglo urbano, sino de la praxis y la representación simbólica de la vida cristiana recién instituida.

Efectivamente, ese prístino *espace vécu* hispano —es decir, un espacio practicado, un contenedor de vivencias personales, de emociones socializadas y de experiencias y aspiraciones compartidas, así como un constructo identificativo de la comunidad—¹²¹ se empezó a fraguar tres años antes de la llegada de la misión de los Doce frailes seráficos y de su asignación de los terrenos de San Francisco el Viejo.

Apenas subyugada Tenochtitlan-Tlatelolco en 1521, se erigieron seguidamente varias construcciones significativas en ciertos inmuebles ubicados en la misma calle y calzada Tacuba, tales como la ya comentada iglesia provisional de Hernán Cortés en las *Casas Viejas*, la ermita de los Mártires en la actual zona de San Hipólito,¹²² o la primera ermita y leprosería-hospital de San Lázaro en Mazatzintamalco-La Tlaxpana.¹²³

Considerando que, entre 1521 y 1524, no existía aún una clara cobertura jurídica pontificia respaldada en el derecho canónico que permitiera la edificación de este tipo de espacios en contextos preevangelizadores y prediocesanos,¹²⁴ resulta oportuno plantear que tales ermitas e iglesia eran más bien materializaciones de una sanción simbólica de la Conquista; o, si se quiere, actos legitimadores de patrocinio carismático realizados por ciertos castellanos.

Es más, el mapa de distribución de esos primigenios espacios de cristiandad resulta sintomático a la luz del rápido proceso de aprehensión y resignificación en torno de varias estaciones urbanas ubicadas sobre esta vialidad, que constituyeron hitos importantes tanto en la huida de la *Noche*

¹²¹ Véase la discusión como herramienta de análisis ontológico, fenomenológico y epistemológico en Armand Frémont, *La région, espace vécu* (París: Presses Universitaires de France, 1976), 22, 57, 38-39, 136.

¹²² 08/03/1524, ACCM, libro I, 4; Cervantes, *México*, diálogo tercero, 265.

¹²³ José Luis Martínez, *Hernán Cortés* (México: Fondo de Cultura Económica; México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990), 102.

¹²⁴ Recordamos aquí que la bula papal *Exponi nobis nuper fecistis* (u *Omnimoda*) se expidió en 1522 y que no llegó a la Nueva España sino hasta 1524, de mano de los Doce. Asimismo, Tlaxcala, la primera diócesis del centro de México, no se erigió sino hasta 1525.

Triste (junio 1520) como de las subsiguientes operaciones, combates y batallas finales de 1521.

En consecuencia, esos lugares estuvieron incrustados en el psiquismo colectivo de los conquistadores y se integraron prontamente al imaginario y al relato discursivo de los nuevos vecinos de la ciudad de México. Y es que cabe no olvidar que, según Bernal Díaz de Castillo, en las *Casas Viejas* o palacio de Axayácatl, Motecuhzoma Xocoyotzin dio las primeras muestras de conversión al cristianismo y de propensión para llegar a ser catecúmeno poco antes de su muerte.¹²⁵ Del mismo modo, la ermita de los Mártires se levantó en el mismo lugar en el que, durante la *Noche Triste*, se perpetró la matanza de soldados y huestes auxiliares en el llamado *Tolteca acalloco* (o “Canal de los toltecas”). San Lázaro se erigió en las adyacencias donde el capitán Pedro de Alvarado intentó salvar a otros compañeros durante esas horas.¹²⁶ Y, tal vez, el citado domicilio del *cihuacóatl* Juan Velásquez Tlacotzin, así como la colindante “casa de aves”, fueron ambos utilizados igualmente como dispositivos mnemotécnicos con los que evocar el recuerdo del espacio en el que los cadáveres de los cristianos fueron utilizados para alimentar a varias alimañas en las escaramuzas de 1521.¹²⁷

Resulta obvio, pues, que todos estos puntos de la calle Tacuba actuaban como referentes de culto y memoria martirial. Esa circunstancia no era muy diferente, en el plano funcional, a las topografías que vertebraron la vida cívica en las ciudades paleocristianas de tiempos anteriores,¹²⁸ pero tampoco al nuevo impulso que, en el siglo xvi, esos lugares de enunciación pública estaban tomando en la escenografía artística católica.¹²⁹

Esos tempranos *lieux de mémoire* hispanos en la ciudad de México —por adaptar aquí el desarrollo conceptual de Pierre Nora—¹³⁰ se consolidaron

¹²⁵ Díaz, *Historia verdadera*, cap. CI, 324-325.

¹²⁶ Ixtlilxóchitl, *Historia*, cap. LXXXVIII, 289.

¹²⁷ Díaz, *Historia verdadera*, cap. XCI, 290; cap. CLII, 520-521.

¹²⁸ Elizabeth Anne Castelli, *Martyrdom and Memory: Early Christian Culture Making* (Nueva York: Columbia University Press, 2004), 33 y s.; Josep Maria Macias i Solé, “El territorio y la ciudad de Tarraco”, en Patrizio Pensabene y Carla Sfamemi, *La villa restaurata e i nuovi studi sull’edilizia residenziale tardoantica* (Bari: Epiduglia, 2014), 453-465; Dayna S. Kalleres, *City of Demons: Violence, Ritual, and Christian Power in Late Antiquity* (Oakland: University of California Press, 2015), 5, 47.

¹²⁹ Alfonso Rodríguez G. de Ceballos, “El mártir, héroe cristiano. Los nuevos mártires y la representación del martirio en Roma y en España en los siglos xvi y xvii”, *Quintana*, v. 1 (2002), 83-99.

¹³⁰ Véase Pierre Nora, “Between Memory and History: Les Lieux de Mémoire”, *Representations*, v. 26 (1989), 7-24. DOI: <http://dx.doi.org/10.2307/2928520>.

decididamente con la dotación a los religiosos de los solares para la fundación de San Francisco el Viejo. De hecho, en los últimos meses de 1524, los frailes seráficos incrementaron los primeros espacios vividos y lugares de la memoria en la calle Tacuba con la dispensa del bautismo a miembros de la élite indígena. A ese respecto, Motolinía aseveró que don Rodrigo de Paz Acamapichtli, señor de Tenayuca e hijo de Motecuhzoma Xocoyotzin, solicitó este sacramento en su propia residencia, emplazada en el barrio nativo en el que se erigiría, al poco tiempo, la iglesia de San Hipólito. El acto, lleno de expresividad performativa, fue percibido y vivido como un ejercicio de exorcismo con el que se santificaba el espacio circundante.¹³¹

Como se advierte, las reflexiones en torno de San Francisco el Viejo y de la memoria social de la calle Tacuba y sus adyacencias nos han llevado a dejar abiertos otros caminos para replantearnos la disposición de la temprana ciudad en la que se insertaron los padres seráficos. Lejos de funcionar a partir del damero trazado por Alonso García Bravo, cabe suponer que la urbe se practicó inicialmente a partir de los ejes este-oeste y norte-sur, marcados por la calzada de Tacuba y la calzada Iztapalapa/República de Brasil. Pero igualmente, a partir de los volubles vínculos clientelares y faccionales que hemos descrito. Esto se hace evidente en la distribución de los solares por las actas de cabildo de 1524-1525.

La idea del damero —con una distribución equilibrada de calles, de solares, de la población y con las edificaciones “mirando” hacia el centro— posiblemente se consolidó hacia mediados del siglo xvi. Esto seguramente reflejaba el cambio que se estaba deslizando en las redes de poder y control de tipo *Personenverband*, típicas de las primeras tres décadas y que se orquestaron entre algunos encomenderos, los frailes y cierta nobleza indígena. Estas redes comenzaban a ser desplazadas por nuevos grupos ascendentes, como la burocracia (oficiales de república, alcaldes mayores, corregidores y personal de la Real Audiencia, entre otros), los mercaderes, los hacendados y el clero secular, los cuales tendrían un mayor grado de asiento, territorialización y presencia en esa plaza mayor. Ésta, a partir de entonces —segunda mitad del siglo xvi—, quedó configurada como “el centro”, pero que, como lo muestra este estudio, no fue así en los años posteriores a la Conquista.

Igualmente, la ubicación del primigenio convento franciscano nos ha dado cuenta también de quiénes han escrito su historia, de la historia de la

¹³¹ Motolinía, *Historia*, tratado II, cap. III, 115.

historiografía. La organización simbólica y práctica de la ciudad durante los primeros años de la postconquista se ha concebido sólo a partir de la centralidad, probablemente también interfiriendo la imagen de una ciudad construida desde el corporativismo hispano, y desdibujando, de ese modo, el mundo indígena y su incidencia agencial en el funcionamiento urbano de esos años.

Al respecto, en esta relectura nos hemos preguntado ¿por qué no concebir que la crónica franciscana fue un vehículo de legitimación que, conforme perdía prestigio y presencia política la corporación, fue recreando un discurso donde los religiosos ocupaban el espacio de la centralidad (como se entendía ya a finales del siglo XVI) y, más aún, el espacio primigenio de la catedral, antecediendo así al clero secular? ¿Por qué no pensar a los franciscanos como actores de zonas liminares, entre el mundo indígena y el español, que los llevó a moverse conforme lo hizo la traza? ¿Por qué no plantearnos que la centralidad no ha sido siempre la plaza mayor, sino, después de la Conquista, el entorno en el que se estableció el gobernador, en las *Casas Viejas*, como lo muestran las fuentes? ¿Por qué no profundizar en el papel desempeñado por los poderes indígenas en comunión con los hispanos para hacer funcionar esa “nueva” ciudad? Y, en este mismo sentido, ¿por qué no considerar el solar de Alonso Ávila postrero de la traza y no sólo el próximo a la plaza mayor, como lo ha hecho la historiografía?

Lo cierto es que este trabajo, más allá de mostrar dónde estuvo San Francisco el Viejo, es una invitación de reconsideración de fuentes vistas, de emprender la búsqueda de otras, en diálogo con el trabajo interdisciplinar. Si algo ha sido evidenciado, pues, es que nos queda un largo camino por andar para entender más todavía la configuración de esa ciudad de los años inmediatos a la Conquista.

FUENTES

- Alamán, Lucas I. J. *Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana*. Edición digitalizada de la de 1844. México: Imprenta de José Mariano Lara, 2006 [1844].
- Alcántara, Berenice. “*In Nepapan Xóchitl: The Power of Flowers in the Work of Sahagún*.” En *Colors Between Two Worlds: The Florentine Codex of Bernardino de Sahagún*. Edición de Louis A. Waldman, 107-131. Florencia: Kunsthistorisches Institut in Florenz; München: Max Planck Institut, 2011.
- Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de. *Historia de la nación chichimeca*. Madrid: Dastin, 2000.

- Álvarez y Gasca, Pedro. *La Plaza de Santo Domingo de México, siglo XVI*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1971.
- Armstrong, Edward A. *Saint Francis: Nature Mystic. The Derivation and Significance of the Nature Stories in the Franciscan Legend*. Berkeley: University of California Press, 1973.
- Arriaga, Iván. “La ciudad de México durante la Conquista. De la ciudad prehispánica a la refundación de Hernán Cortés (1519-1522).” Tesis para obtener el título de licenciado en Historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2013.
- Barrera Rivera, José Álvaro. “El Programa de Arqueología Urbana del Templo Mayor.” En *Arqueología e historia del centro de México: Homenaje a Eduardo Matos Moctezuma*, coordinación de Leonardo López Luján et al., 265-272. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006.
- Barrera Rodríguez, Raúl. “Excavaciones recientes en el recinto sagrado de Tenochtitlan”. En *Arqueología e historia del centro de México: Homenaje a Eduardo Matos Moctezuma*, coordinación de Leonardo López Luján et al., 273-289. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006.
- Barrera Rodríguez, Raúl. “Casa del Marqués del Apartado. Vestigios prehispánicos.” *Arqueología Mexicana*, Edición Especial, n. 79 (abril 2018): 38-41.
- Bernal García, María Elena, y Ángel Julián García Zambrano. “El *altepetl* colonial y sus antecedentes prehispánicos: contexto teórico-historiográfico.” En *Territorialidad y espacio en el altepetl del siglo XVI*, edición de Ángel Julián Fernández Christlieb y Federico García Zambrano, 31-113. México: Fondo de Cultura Económica; México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Calnek, Edward E. “Settlement Pattern and *Chinampa* Agriculture at Tenochtitlan.” *American Antiquity*, v. 37, n. 1 (enero 1972): 104-115. DOI: <http://dx.doi.org/10.2307/278892>.
- Calnek, Edward E. “The Internal Structure of Tenochtitlan.” En *The Valley of Mexico. Studies in Pre-Hispanic Ecology and Society*, edición de Eric R. Wolf, 287-302. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1976.
- Caso, Alfonso. “Los barrios antiguos de Tenochtitlan y Tlatelolco.” *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. xv, n. 1 (1956): 7-63.
- Caso, Alfonso. “Xólotl, no jaguar.” *Boletín del INAH*, n. 39 (1970): 31-33.
- Castelli, Elizabeth Anne. *Martyrdom and Memory: Early Christian Culture Making*. Nueva York: Columbia University Press, 2004.
- Castillo, Cristóbal del. *Historia de la venida de los mexicanos y de otros pueblos e historia de la conquista*. Edición y traducción de Federico Navarrete Linares. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001.

- Cervantes de Salazar, Francisco. *México en 1554. Tres diálogos latinos que Francisco Cervantes Salazar escribió é imprimió en México en dicho año*. Edición de Joaquín García Icazbalceta. México: Antigua Librería de Andrade y Morales, 1875.
- Chávez Balderas, Ximena, y Lorena Vázquez Vallin. “Del *tzompantli* al Templo Mayor: reutilización de cráneos en el recinto sagrado de Tenochtitlan.” *Arqueología Mexicana*, v. 25, n. 148 (noviembre-diciembre 2017): 58-63.
- Connell, William F. *After Moctezuma: Indigenous Politics and Self-Government in Mexico-City, 1524-1730*. Norman: University of Oklahoma Press, 2011.
- Cortés, Hernán. *Cartas de relación*. Madrid: Dastin, 2000.
- Cuevas, Mariano, ed. *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*. México: Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1914.
- Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Barcelona: Ramon Sopena, 1970.
- Durán, Diego. *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*. México: Imprenta de Ignacio Escalante, 1880.
- Duverger, Christian. *La flor letal: economía del sacrificio azteca*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Evans, Susan Toby. “Aztec Royal Pleasure Parks: Conspicuous Consumption and Status Rivalry.” *Studies in the History of Gardens and Designed Landscapes*, v. 20, n. 3 (enero 2000): 206-228. DOI: <http://dx.doi.org/10.1080/14601176.2000.10435621>.
- Evans, Susan Toby. “Aztec Palaces and Other Elite Residential Architecture.” En *Palaces of the Ancient New World*. Edición de Susan Toby Evans y Joanne Pillsbury, 7-58. Washington: Dumbarton Oaks, 2004.
- Fernández, Justino. “Una aproximación a Xochipilli.” *Estudios de Cultura Náhuatl*, v. 1 (1959): 31-47.
- Fernández del Castillo, Francisco, ed. *Tres conquistadores y pobladores de la Nueva España: Cristóbal Martín Millán de Gamboa, Andrés de Tapia, Jerónimo López*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1927.
- Florescano, Enrique, y Francisco Eissa. *Atlas histórico de México*. México: Aguilar, 2009.
- Florentine Codex: General History of the Things of New Spain*. Paleografía, traducción y edición de Arthur J. O. Anderson y Charles Dibble, 13 v. Salt Lake City: University of Utah Press, 1950-1982.
- Frémont, Armand. *La région, espace vécu*. París: Presses Universitaires de France, 1976.
- García Icazbalceta, Joaquín, ed. *Colección de documentos para la historia de México. Tomo 1*. México: Librería de J. M. Andrade, 1858.

- García Icazbalceta, Joaquín, ed. *Cartas de religiosos de Nueva España, 1539-1594*. México: Antigua Librería de Andrade y Morales, 1886.
- González Aparicio, Luis. *Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlan*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973.
- González Torres, Yólotl. "Xólotl y Quetzalcóatl." En *Iconografía mexicana III. La representación de los astros*. Coordinación de Beatriz Barba de Piña Chan, 45-52. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002.
- Himmerich, Robert. *The Encomenderos of New Spain, 1521-1555*. Austin: University of Texas Press, 1996.
- Holler, Jacqueline. *Escogidas Plantas: Nuns and Beatas in Mexico City, 1531-1601*. Nueva York: Columbia University Press, 2008.
- Kalleres, Dayna S. *City of Demons: Violence, Ritual, and Christian Power in Late Antiquity*. Oakland: University of California Press, 2015.
- Kalyuta, Anastasya. "La casa y hacienda de un señor mexica. Un estudio analítico de la Información de doña Isabel de Moctezuma." *Anuario de Estudios Americanos*, v. 65, n. 2 (julio-diciembre 2008): 13-37. DOI: <http://dx.doi.org/10.3989/aeamer.2008.v65.i2.112>.
- López Austin, Alfredo, y Leonardo López Luján. *Monte Sagrado: Templo Mayor*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009.
- López de Gómara, Francisco. *La conquista de México*. Barcelona: Linkgua, 2011.
- López Hernández, Miriam. "El colibrí como símbolo de la sexualidad masculina entre los mexicas." *Itinerarios. Revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*, v. 21 (2015): 79-100.
- López Luján, Leonardo. *La casa de las águilas. Un ejemplo de arquitectura religiosa de Tenochtitlan. Volumen I*. México: Fondo de Cultura Económica; México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006.
- López Luján, Leonardo, y Marco Antonio Santos. "El *tepetlacalli* de la colección Leof: imagen cuatripartita del tiempo." *Estudios de Cultura Náhuatl*, v. 43 (enero-junio 2012): 7-46.
- López-Menchero Bendicho, Víctor Manuel. "Alonso de Estrada: el ciudarrealeno que llegó a ser gobernador de la Nueva España en tiempos del emperador Carlos V." *Estudios Ibero-Americanos*, v. xxxiii, n. 1 (junio 2007): 86-108. DOI: <http://dx.doi.org/10.15448/1980-864X.2007.1.2240>.
- Macías i Solé, Josep Maria. "El territorio y la ciudad de Tarraco." En *La villa restaurata e i nuovi studi sull'edilizia residenziale tardoantica*. Edición de Patrizio Pensabene y Carla Sfamini, 453-465. Bari: Epiduglia, 2014.

- Marroqui, José María. *La ciudad de México. Contiene el origen de los nombres de sus calles y plazas, del de varios establecimientos públicos y privados, y no pocas noticias curiosas y entretenidas*. México: “La Europea”, 1903.
- Martínez, José Luis. *Hernán Cortés*. México: Fondo de Cultura Económica; México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- Martínez, José Luis, ed. *Documentos cortesianos, II, 1526-1545. Sección IV. Juicio de residencia*. México: Fondo de Cultura Económica; México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- Martínez, José Luis, ed. *Documentos cortesianos, III, 1528-1532. Secciones V a VI, 1a. parte*. México: Fondo de Cultura Económica; México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- Martínez Baracs, Rodrigo. *Convivencia y utopía. El gobierno indio y español de la “ciudad de Mechuacan”, 1521-1580*. México: Fondo de Cultura Económica; México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2017.
- Martínez López-Cano, María del Pilar. *El crédito a largo plazo en el siglo XVI. Ciudad de México (1550-1620)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995.
- Matos Moctezuma, Eduardo, coord. *Trabajos arqueológicos en el centro de la ciudad de México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990.
- Matos Moctezuma, Eduardo. *Tenochtitlan*. México: El Colegio de México; México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Mazzetto, Elena. *Lieux de culte et parcours cérémoniels dans les fêtes des vingtaines à Mexico Tenochtitlan*. Oxford: Archaeopress, 2014 (BAR International Series 2661).
- Mier y Terán Rocha, Lucía. *La primera traza de la ciudad de México (1524-1535). Tomo I*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Millares Carlo, Agustín, y José Ignacio Mantecón. *Índice y extractos de los Protocolos del Archivo de Notarías de México, D. F.* México: El Colegio de México, 1945.
- Molina, Alonso de. *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*. México: Casa de Antonio Espínola, 1571.
- Motolinía, Toribio de Benavente. *Historia de los indios de la Nueva España*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2014.
- Mundy, Barbara E. *The Death of Aztec Tenochtitlan, the Life of Mexico City*. Austin: University of Texas Press, 2015.
- Muñoz Camargo, Diego. *Historia de Tlaxcala por Diego Muñoz Camargo*. Edición y estudio de Alfredo Chavero. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1892.
- Muriel, Josefina. “En torno a una vieja polémica. Erección de los dos primeros conventos de San Francisco en la ciudad de México.” *Estudios de Historia No-*

- vohispana*, v. 6, (1978): 1-33. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iih.24486922e.1978.006.3263>.
- Nora, Pierre. "Between Memory and History: Les Lieux de Mémoire." *Representations*, v. 26 (primavera 1989): 7-24. DOI: <http://dx.doi.org/10.2307/2928520>.
- Nuttall, Zelia. "Los jardines del México antiguo." *Mémoires de la Société Scientifique "Antonio Alzate"*, t. 37 (1920): 193-213.
- Olivier, Guilhem. *Tezcatlipoca: Burlas y metamorfosis de un dios azteca*. México: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Ouweneel, Arij, y Rik Hoekstra. *Las tierras de los pueblos de indios en el altiplano de México, 1560-1920. Una aportación teórica interpretativa*. Ámsterdam: Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, 1998.
- Peñafiel, Antonio. *Principio de la época colonial. Destrucción del templo mayor de México antiguo y los monumentos encontrados en la ciudad, en las excavaciones de 1897 y 1902*. México: Secretaría de Fomento, 1910.
- Pérez Rocha, Emma. *Privilegios en lucha. La Información de doña Isabel de Moctezuma*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998.
- Porras Muñoz, Guillermo. *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1982.
- Procesos de indios idólatras y hechiceros*, edición de Luis González Obregón. México: Archivo General de la Nación, 1912.
- Ramírez Méndez, Jessica. "¿Ubicaciones fortuitas? La Concepción y Santa Clara en la ciudad de México, 1540-1585." *Revista de Indias*, v. LXXVIII, n. 272 (2018): 49-78. DOI: <http://dx.doi.org/10.3989/revindias.2018.002>.
- Ramírez Méndez, Jessica. "La trama seglar en torno a una fundación conventual. El monasterio de Santa Clara de la ciudad de México, 1566-1580." En *Invertir en lo sagrado. Salvación y dominación territorial en América y Europa (siglos XVI-XX)*. Compilación de Roberto Di Stefano y Aliocha Maldavsky, 115-136. Buenos Aires: Universidad de la Pampa, 2018.
- Ratto, Cristina. "Las casas 'reales' de la Universidad de México." En *Permanencia y cambio II. Universidades hispánicas 1551-2001*. Coordinación de Leticia Pérez Puente y Enrique González González, 35-68. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2006.
- Reyes García, Luis. *¿Cómo te confundes? ¿Acaso no somos conquistados? Anales de Juan Bautista*. México: Biblioteca Lorenzo Boturini de la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe; México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001.

- Reyes García, Luis, *et al.*, eds. *Documentos nauas de la ciudad de México del siglo xvi*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; México: Archivo General de la Nación, 1996.
- Ritchey, Sara. "Spiritual Arborecence: Trees in the Medieval Christian Imagination." *Spiritus: A Journal of Christian Spirituality*, v. 8, n. 1 (primavera 2008): 64-82. DOI: <http://dx.doi.org/10.1353/scs.0.0014>.
- Rodríguez-Alegría, Enrique. "A City Transformed: From Tenochtitlan to Mexico City in the Sixteenth Century." En *The Oxford Handbook of the Aztecs*, edición de Deborah L. Nichols y Enrique Rodríguez-Alegría. Oxford: Oxford University Press, 2017.
- Rodríguez Álvarez, María de los Ángeles. *Usos y costumbres funerarias en la Nueva España*. Zamora: El Colegio de Michoacán; Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, 2001.
- Rodríguez G. de Ceballos, Alfonso. "El mártir, héroe cristiano. Los nuevos mártires y la representación del martirio en Roma y en España en los siglos xvi y xvii." *Quintana*, v. 1, n. 1 (2002): 83-99.
- Romero de Solís, José Miguel. *Clérigos, encomenderos, mercaderes y arrieros en Colima de la Nueva España, 1523-1600*. Colima: Archivo Histórico del Municipio de Colima, 2008.
- Rovira Morgado, Rossend. *San Francisco Padremeh. El temprano cabildo indio y las cuatro parcialidades de México-Tenochtitlan (1549-1599)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2017.
- Rovira Morgado, Rossend, y Simone Fracas. "From Huey Altepemeh to Civitates Christianae: Considering a Franciscan Collective Agency Project on Indian Cathedral Cities in post-Tridentine Central Mexico (1567-1585)." *Colonial Latin American Review*, v. 27, n. 2 (junio 2018): 178-202. DOI: <http://dx.doi.org/10.1080/10609164.2018.1481271>.
- Rubial, Antonio. "Hortus eremitarum. Las pinturas de tebaidas en los claustros agustinos." *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, v. 30, n. 92 (2008): 85-105. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iee.18703062e.2008.92.2261>.
- Ruiz Medrano, Ethelia. *Gobierno y sociedad en Nueva España: Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*. Zamora: Gobierno del Estado de Michoacán; Zamora: El Colegio de Michoacán, 1991.
- Sahagún, Bernardino de. *Primeros Memoriales*. Norman: University of Oklahoma Press, 1997.
- Sahagún, Bernardino de. *Historia general de las cosas de la Nueva España*. Madrid: Dastin, 2003.

- Smith, Michael E. "Small Polities in Postclassic Mesoamerica." En *The Postclassic Mesoamerican World*, edición de Michael E. Smith y Frances F. Berdan, 35-39. Salt Lake City: University of Utah Press, 2003.
- Sullivan, Thelma D., trad. *A Scattering of Jades: Stories, Poems, and Prayers of the Aztecs*. Tucson: University of Arizona Press, 1994.
- Sumario de la residencia tomada a D. Fernando Cortés, gobernador y capitán general de la N. E. y otros gobernadores y oficiales de la misma, volumen I*. Paleografía y edición de Ignacio López Rayón. México: Tipografía de Vicente García Torres, 1852.
- Tezozómoc, Hernando de Alvarado. *Crónica mexicáyotl*, traducción y edición de Adrián León. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998.
- Tezozómoc, Hernando de Alvarado. *Crónica mexicana*. Madrid: Dastin, 2001.
- Torquemada, Juan de. *Monarquía indiana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1973-1985.
- Toussaint, Manuel. *La catedral de México y el sagrario metropolitano: su historia, su tesoro, su arte*. México: Comisión Diocesana de Orden y Decoro, 1973.
- Truitt, Jonathan G. *Sustaining the Divine in Mexico Tenochtitlan: Nahuas and Catholicism, 1524-1700*. Norman: University of Oklahoma Press, 2018.
- Uchmany, Eva Alexandra. "De algunos cristianos nuevos en la conquista y colonización de la Nueva España." *Estudios de Historia Novohispana*, v. 8 (1985): 265-317. doi: <http://dx.doi.org/10.22201/iih.24486922e.1985.008.3292>.
- Vetancurt, Agustín de. *Teatro Mexicano*. México: Imprenta de D. María de Benavides, 1697.
- Zorroza, María Idoya, y Manuel Lázaro. "Uso, dominio y propiedad en la escuela franciscana." *Cauriensia. Revista anual de ciencias eclesiásticas*, v. XI (2016): 23-52. doi: <http://dx.doi.org/10.17398/1886-4945.11.23>.

SOBRE LOS AUTORES

Jessica Ramírez Méndez

Doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Investigadora titular "C" de tiempo completo, adscrita a la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH. Profesora de asignatura, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Su línea de investigación general es la *Configuración de los espacios urbanos desde la modernidad y sus resignificaciones en el presente como patrimonio cultural*. En ella conjunta sus intereses y estudios en torno al clero regular, las ciudades católicas modernas y el

patrimonio cultural. Entre sus últimos trabajos está el libro *La presencia de la orden del Carmen descalzo en la Nueva España. Interacciones, transformaciones y permanencias* (2019), que coordinó con Mario C. Sarmiento Zúñiga y donde publicó “‘Amorosas quejas’ en defensa de la preeminencia social. Disputas entre carmelitas descalzos y franciscanos en Toluca, siglo XVIII”. Tiene en prensa el artículo “El ‘buen’ cura franciscano del arzobispado de México. Su autoconstrucción en la voz de su feligresía, 1734”.

Rossend Rovira Morgado

Doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid. Investigador asociado externo en el Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina de la Universidad Autónoma de Madrid (GEISAL-UAM). Sus líneas de investigación abarcan la negociación de las soberanías en el mundo hispánico y atlántico moderno, las corporaciones religiosas mendicantes, las élites indígenas en la América virreinal y la cultura jurídica indiana. Entre sus más recientes publicaciones, cabe destacar los artículos “‘Lugares para mentir y decir cosas profanas e ilícitas’: los *momoztli* como espacios de marginalidad indígena en la ciudad de México del siglo XVI” (*Fronteras de la Historia*, v. 24, n. 2 (2019): 8-38), “From Huey Altepemeh to Civitates Christianae: Considering a Franciscan Collective Agency Project on Indian Cathedral Cities in Post-Tridentine Central Mexico (1567-1585)” (en coautoría con Simone Fracas. *Colonial Latin American Review*, v. 27, n. 2 (2018): 178-202), así como el libro *San Francisco Padremeh. El temprano cabildo indio y las cuatro parcialidades de México-Tenochtitlan, 1549-1599* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2017).